

# La unidad europea

Intervenciones del Presidente  
del Gobierno,  
D. Felipe González.

Brujas, Bonn, Florencia, Bruselas.



Ministerio del Portavoz  
del Gobierno

# La unidad europea

Intervenciones del Presidente  
del Gobierno,  
D. Felipe González.

Brujas, Bonn, Florencia, Bruselas.



Ministerio del Portavoz  
del Gobierno

NIPO 401-89-002-7  
ISBN 84-505-8297-0  
Dep. L. M. 44819-1988  
Imprime GRAYMO, S. A.

## Sumario

- Discurso del Presidente del Gobierno español en el acto de apertura del curso académico del Colegio de Europa. Brujas, 28 octubre 1985 .. 7
- Conferencia del Presidente del Gobierno español, D. Felipe González, en la Sociedad Alemana de Política Exterior. Bonn, 17 septiembre 1987 ..... 29
- Conferencia del Presidente del Gobierno, D. Felipe González, en el Instituto Universitario Europeo. Florencia, 19 octubre 1987 ..... 49
- Discurso del Presidente del Gobierno, D. Felipe González, en la sede de las Grandes Conferencias Católicas. Bruselas, 12 diciembre 1988 ... 71

## **Nota preliminar**

En el presente volumen se recogen cuatro intervenciones del Presidente del Gobierno español en importantes foros europeos en relación con la preocupación por la Unidad Europea.

El interés de estos discursos radica en su línea unitaria expuesta desde instituciones culturales y políticas tales como el Colegio Europeo de Brujas, la Sociedad Alemana de Política Exterior, el Instituto Universitario Europeo de Florencia y la sede de las Grandes Conferencias Católicas de Bruselas.

En estos cuatro discursos, que se publican reunidos ahora, se expresa el compromiso europeísta de España, en estos momentos en que nuestro país va a asumir por primera vez la Presidencia del Consejo Europeo.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL  
EN EL ACTO DE APERTURA DEL CURSO  
ACADEMICO DEL COLEGIO DE EUROPA

BRUJAS, 28 OCTUBRE 1985

Sr. Ministro, Sr. Rector, Señoras y Señores: Permítame ante todo que agradezca las amables palabras del Sr. Ministro Coens. Estoy seguro que trascienden lo personal para abarcar a España y a Bélgica tan vinculadas por cordiales y excelentes relaciones de amistad, tanto entre nuestros pueblos como entre sus dirigentes.

Permítame también, señor Rector, que le exprese mi felicitación por esa brillante evocación de Cristóbal Colón, un personaje sin duda clave no sólo en la Historia de España, sino en la Historia del mundo.

A ella añado complacido mi agradecimiento por haberme ofrecido la oportunidad de dirigirme a ustedes en este acto solemne de apertura del nuevo curso académico del Colegio de Europa, ofrecimiento que me permite, además, volver a pisar las calles y los claustros de esta ciudad de Brujas, tan llena de reminiscencias para todos nosotros.

Quiero saludar la labor del Colegio de Europa que, a lo largo de 36 años, se ha consagrado a la formación de la juventud europea en los ideales de la paz, la convivencia y el trabajo en común. Son más, efectivamente, de 200 españoles los que han pasado por las aulas del Colegio de Europa, y hoy podemos comprobar con satisfacción que 34 jóvenes procedentes de España, más que de ningún otro país, tomarán parte en el curso que empieza.

Podemos también congratularnos todos de que el primer Comisario de Europa sea un ex-alumno de este Colegio.

Para mí personalmente es una experiencia próxima porque en los cuadros de Gobierno algunos más procedentes del Colegio forman parte en altos niveles de responsabilidad.

Ved en él y en los demás, señor Rector, el propósito resuelto de mi país de ser Europa del todo y para siempre.

Estos estudiantes, junto con nuestros emigrantes y nuestros empresarios en los países europeos, han sido precursores de la España comunitaria y pioneros, en cierto modo, de la ciudadanía europea.

Cómo no evocar, en el marco único que hoy nos acoge, la figura ejemplar de uno de vuestros fundadores, europeo a fuer de español, Salvador de Madariaga, quien, pese a las amarguras del exilio, pudo llegar a compartir el espíritu de los refundadores de Europa tras la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial.

Los demócratas españoles identificaron siempre la lucha por la libertad en nuestra tierra con la idea de Europa.

Como manifestara el Rey Don Juan Carlos en el acto de la firma de nuestro Tratado de Adhesión, la imagen que Europa representa a los ojos del pueblo español es la de los principios de libertad, igualdad, pluralismo y justicia, que son los mismos de la Constitución española.

Es precisamente aquí, en este marco histórico de Brujas, en este corazón de la vieja Europa que aún guarda el eco de nombres pronunciados en todos los idiomas europeos, donde los siglos han ido dejando, en piedra y en ladrillo, la huella de su paso. Es aquí precisamente donde me parece hoy, más que nunca, oportuno hablaros del futuro: de un futuro común para doce viejas naciones europeas, de un futuro quizá no fácil, pero sin duda merecedor de nuestra reflexión y de nuestro trabajo, de nuestra ilusión y de nuestro esfuerzo.

Hace más de 30 años, todavía bajo el horror de la destrucción y de la muerte, empezaba a gestarse un proyecto capaz de recuperar Europa, no para los años siguientes, sino para las generaciones venideras.

Hace ya más de 30 años que, en los más apartados rincones de Europa, de una Europa en trance de morir asfixiada por sus propias contradicciones y errores, unos hombres cargados de sufrimientos y de experiencia, fuertes en el valor de su razón y apasionados por su amor a la libertad, soñaban en francés y en alemán, en italiano y en neerlandés, en inglés y en castellano –también, sí, en nuestra lengua–, soñaban con una Europa unida, y libre, próspera y fuerte, sabia en su tradición y joven en su impulso.

Aquellos veteranos llenos de juventud, padres del proyecto europeo tienen en nuestra memoria un lugar preferente. Porque consituyen un ejemplo, una gran lección, y todavía hoy son una fuerte de inspiración para todos nosotros.

Entre ellos, y junto a los Schuman, los Spaak y los Adenauer, estaban ya también los españoles: libera-

les como Madariaga, socialistas como Prieto, demócratas cristianos como Gutiérrez Fernández.

No debemos olvidar jamás el infierno del que salían los europeos conado aquellos hombres acariciaban el sueño realizable de esta Europa: no sólo de esta Europa, pero también de ella.

Porque quizá se pensó que las cosas irían más deprisa, que el proceso sería más rápido, más urgente.

Sin embargo, fue sobre este sueño sobre el que se empezaron a trazar, por entre las ruinas de la Europa desgarrada, los cimientos de una nueva Europa solidaria.

Han sido sin duda unos años largos y difíciles.

La Europa de los seis tuvo que vencer multitud de obstáculos y sortear dificultades muy serias antes de conseguir alcanzar ese punto de no retorno, que tienen siempre los grandes proyectos históricos.

Más adelante, hubo que aprender a incorporar otros países con tradiciones y con estructuras diferentes.

El paso de seis a nueve y luego a diez no se hizo sin graves tensiones, y todos sabemos la sabiduría y la paciencia que ha habido que desplegar para que Europa saliera más fuerte y más consolidada.

Las sucesivas ampliaciones han venido a darle a la Europa Comunitaria un calado histórico y un peso económico y estratégico hacia el Mediterráneo y el Atlántico que se incrementa en estos momentos con la entrada de España y de Portugal.

Se completa de esta forma, por el momento, el mapa de la Europa Comunitaria.

Hay que encarar ahora la construcción del edificio político, porque no espera más la necesidad que todos tenemos, la sentimos con mayor o menor fuerza, de vivir bajo un techo común, hecho por la voluntad conjugada de todos.

Muchas veces se ha dicho que la historia de Europa no puede concebirse sin España.

Y es que la historia y la cultura españolas constituyen una pieza importante de la identidad europea, hecho unánimemente reconocido y que en estos meses tiene una espléndida demostración en tierras de Bélgica, con la amplia presencia de la cultura española en Europalia-85.

Y al hijo de esta reflexión y de esta presencia cultural española quisiera, en voz alta, pensar sobre las características y los deseos de la España que ahora se incorpora a Europa.

Los españoles llegan a la Comunidad Europea resueltos a manifestar el espíritu más abierto para el encauzamiento y la solución de nuestros problemas comunes.

Este espíritu, si se me permite la expresión, no contaminado todavía por las querellas burocráticas o técnicas de las instituciones, puede ser muy sensible a las reformas inaplazables de la Comunidad Europea.

Ojalá sea, como se ha dicho por algunos responsables europeos, una corriente de aire fresco para el, a veces, enrarecido ambiente comunitario.

A una Europa que queremos fuerte y abierta a las realidades del mundo, los españoles aportamos también la dimensión de siglos de historia y de cultura

compartidas con el mundo iberoamericano, siglos de historia y de cultura que se han convertido, por ello, en seña de nuestra propia identidad.

Llegamos a la Europa comunitaria plenamente conscientes de que hemos hecho un viaje sin retorno y con el convencimiento de que el futuro de esta Comunidad, al que deseamos contribuir, es indisoluble de nuestro propio futuro.

Compartimos, por tanto, los destinos de Europa, las oportunidades y los riesgos que a partir de ahora van a ser también los nuestros.

Algunos han dicho que una comunidad de doce será más difícil de gestionar que una comunidad de diez.

Se corre el riesgo, manifiestan los más pesimistas, de paralizar el mecanismo cuando no de hacerlo estallar.

No me parece un diagnóstico irrelevante. Creo que merece la pena reflexionar sobre ello.

Sin duda, aumenta la complejidad de las cuestiones a resolver, aumenta también el número de decisiones a tomar, aumenta la necesidad de evitar ciertas disfunciones que, con la ampliación a doce, pueden ser o más frecuentes o más graves.

Por otra parte, el mecanismo de gestión está obligado a ser más ágil y eficiente, y, por lo mismo, más necesitado de impulso político y de control democrático.

Si no se dota a la Comunidad de instrumentos políticos capaces de asumir esa demanda de decisiones y esa exigencia de control, si no se refuerza el poder político de los órganos superiores del Ejecutivo europeo y correlativamente no se extienden los poderes

del Parlamento Europeo, ciertamente la Comunidad puede haber llegado a un crecimiento difícil de digerir por la simple vía de la adición burocrática.

Pero es que hay más

Durante los años pasados, la idea, el desafío europeo, ha venido perdiendo impulso, ha venido siendo poco a poco apagado por la máquina administrativa, incluso por lo cotidiano de los avances, por el propio éxito, si se quiere del proceso comunitario.

Pocos europeos se acuerdan hoy de la Europa previa a la Comunidad.

Pero no es difícil hacer un esfuerzo de imaginación y pensar dónde estaría la agricultura francesa o la ganadería holandesa, o el diseño industrial italiano o la electrónica alemana si se hubiera tenido que desarrollar en una Europa erizada de aranceles aduaneros, vulnerable –por dividida– a todas las tentaciones insolidarias.

Hoy, la primera potencia comercial del mundo podría no ser más que un ramillete de viejas naciones empobrecidas, triste imagen de una familia venida a menos, habitando viejas mansiones inhóspitas.

Sin embargo es hoy, esa Comunidad Económica, tan poco propicia a provocar entusiasmo, tan poco inspiradora de ideales ni de voluntades colectivas, esa realidad comercial que se trivializa, la que ha hecho posible la práctica inexistencia de fronteras en su propio seno, su autosuficiencia agroalimentaria, un gran poder industrial y una capacidad económica y comercial que no tienen parangón en el mundo.

Y no entiendo que eso no provoque, en casi nadie, grandes entusiasmos.

La vida cotidiana, confortable y relativamente segura que se vive en la Europa Occidental es algo que se asume como un hecho natural, sin que sorprenda a nadie que en este rincón del planeta, algo más del cinco por ciento de la humanidad viva en libertad, se alimente incluso en exceso, duerma en algo más que relativa seguridad, se vea protegida por una justicia en general ecuaníme y diligente, y encuentre satisfacción cultural abundante, variada y poco costosa.

Una vida así sólo provoca pasión en quien no goza de ella.

Europa padece con frecuencia hastío de su confort.

Y eso en medio de esta profunda crisis a través de la cual estamos pasando de la sociedad industrial o post-industrial a la sociedad cibernética.

La revolución tecnológica, cuyos focos principales se sitúan en Japón y en Estados Unidos, nos está encontrando en Europa lentos en la reacción, y perezosos en el empeño.

Yo entiendo, hasta cierto punto, escaso dinamismo de algunos sectores europeos, y la desilusión juvenil en Europa.

Lo entiendo, pero no puedo compartirlo.

No es razón suficiente ni el confort ni quizá el pecado generacional de no haber sabido transmitir la fuerza de un proyecto como el de Europa a los jóvenes europeos que han ido surgiendo después de la década de los sesenta.

Y no lo comparto porque nos jugamos mucho ahora, en este momento, porque toda la Europa

Occidental está viviendo los años decisivos: o bien se incorpora a la revolución que está en marcha, o, pese a sus esfuerzos de lustros acabará pareciéndose al final a aquella imagen de la gran familia de pueblos venida a menos que evocaba hace un rato.

Madariaga decía "hay que pensar en Europa antes de hacerla", sin duda, esa reflexión se refería a una época en que el sosiego y la serenidad no habían sido arrasados por el frenesí de la vida actual.

Hoy, nos guste o no, estamos condenados a hacer Europa mientras la pensamos.

No podemos aplazar la acción, a la espera de que surjan brillantes ideas para mover los engranajes.

Sin embargo, el imperativo de la acción no debe llevarnos tampoco a un impulso ciego.

Necesitamos un ideal, si quieren una utopía realizable. Por muy contradictorio que parezca.

Sobre esta base, podremos afrontar los tres grandes retos: el reto político, el reto socioeconómico y el reto tecnológico-cultural, con los que ineludiblemente tenemos que confrontarnos.

Si queremos avanzar en la vía de la integración política, es preciso, en primer lugar, superar la falsa contraposición entre interés nacional e interés comunitario.

No podemos dar la razón a los que afirman que el nacionalismo es realista, frente al idealismo de la integración.

Es cierto que hoy el Estado Nacional se ha hecho demasiado pequeño para ciertas funciones y al mis-

mo tiempo demasiado grande para otras, es como el síntoma de una doble crisis del Estado Nación: crisis de suprenacionalidad, y de intranacionalidad, aunque aún nos estemos negando a verla.

La solución no es, desde luego, el renacimiento de nacionalismos sentimentales y trasnochados.

Decía vuestro antiguo rector, Henri Brugmans, figura ilustre del europeísmo que "el nacionalismo quisiera exigir sacrificios a los demás negándose a hacerlos él".

No es, por tanto, un nacionalismo corto de miras el camino adecuado para la construcción de Europa.

Si queremos avanzar hay que hacerlo con la conciencia clara de que la Europa Comunitaria y más aún la unión europea del futuro, supone un ejercicio en común de nuestras soberanías nacionales.

En cualquier caso, la plena integración sólo será posible cuando todos los europeos estén penetrados de la idea de que los auténticos intereses nacionales se identifican con el interés comunitario, porque a estas alturas ya no caben soluciones aisladas.

Para mí, como español, siglo y medio de hipernacionalismo, de hiperproteccionismo, sólo han provocado aislamiento político y tendencias autoritarias, retraso económico y ensimismamiento. Esto, explica nuestra voluntad de encontrar soluciones comunes y compartidas que nos alejen definitivamente de los viejos demonios de nuestro pasado.

Los problemas que actualmente aquejan a la Comunidad están en la mente de todos; el último Consejo Europeo de Milán los puso en evidencia.

La ampliación tiene la virtud de hacer aflorar problemas existentes y de plantear descaradamente la necesidad de dar un salto cualitativo en la construcción de Europa.

Como ya he dicho en ocasiones anteriores, España no es ni será obstáculo en el camino de la integración europea.

España está dispuesta a avanzar hasta donde se quiera avanzar y con todos los que quieran avanzar, planteándose como meta la unión europea.

No como una simple quimera, sino como un objetivo necesario para nuestro propio futuro, para el futuro de cada uno de los estados miembros.

Para nosotros este empeño obligará a realizar en nuestro país un enorme esfuerzo de modernización de nuestras estructuras, un esfuerzo, créanme, que supone un sacrificio mayor que el que en su día hubieron de realizar los que son estados miembros.

Pero lo haremos con el convencimiento de que lo exige nuestro propio futuro, nuestra propia pertenencia a la Comunidad, y por ello también lo haremos confiados en que ésta sabrá también responder con la indispensable solidaridad política y económica, sin imponer condiciones suplementarias inasumibles para nuestro sistema socioeconómico.

Y en esta convicción, apoyamos las iniciativas en curso para perfeccionar el funcionamiento institu-

cional, teniendo muy presente la necesidad de profundizar en la eficacia, y a la vez en la democratización de nuestras instituciones.

Es esencial, desde mi punto de vista, lograr una agilización de los mecanismos de decisión del Consejo, mediante un uso más frecuente de la mayoría simple o cualificada.

Es también preciso revisar el papel de la Comisión a la luz de los propios tratados fundacionales, reforzando su capacidad ejecutiva y sus facultades de gestión.

No parece económicamente rentable ni políticamente deseable que la comisión se deslice hacia la expresión de la opinión simplemente técnica y burocratizada.

Ni era su papel ni tiene por qué serlo.

Finalmente, hay que conceder mayor protagonismo al Parlamento Europeo, cuya elección directa por sufragio universal es uno de los símbolos de la democracia europea.

Todos conocemos las dificultades que existen para profundizar en esta vía, al no existir una correspondencia política entre la composición del Parlamento Europeo y la de los Ejecutivos comunitarios.

A pesar de ello, como decía el Rector con imaginación y con voluntad política pueden y deben hallarse fórmulas satisfactorias.

Estoy convencido igualmente de que es preciso que la Comunidad avance en el terreno de la cooperación política y así lo hemos manifestado ya en la Conferencia Intergubernamental.

Necesitamos una sistematización y ordenación de la cooperación política que conduzca a una creciente coordinación de la política exterior de los Doce, llegando tan lejos como se pueda llegar, e incluyendo también las materias de seguridad y de defensa.

Hace falta un foro exclusivamente europeo donde tratar las cuestiones de seguridad que afectan sólo a los europeos.

Un foro europeo en el que el diseño de la política exterior esté inspirado en las grandes líneas del Derecho Internacional nacido en este Continente y hoy permanentemente amenazado por una espiral de violencia que puede conducirnos a una situación de inseguridad, de indefensión y de caos.

La profundización de la democracia política sólo nos puede dejar satisfechos si va unida al intento de hacer frente al desafío socio-económico.

Esto implica que, junto a las vías de integración política, la Comunidad debe incorporar nuevos ámbitos de actuación y nuevos horizontes económicos y sociales.

Por una parte, es obligado que la Comunidad se fije plazos concretos para la consecución de objetivos establecidos en los Tratados, pero nunca emprendidos realmente.

Y por otra parte, la Comunidad debe ampliar el marco de sus actividades con la asunción de competencias en materia de medio ambiente, investigación científica y tecnológica, y otras que pudieran ser necesarias para potenciar su cohesión interna y su papel al servicio de los ciudadanos y de los pueblos europeos.

Parece necesario que la Europa democrática comunitaria, cargada de tradiciones culturales y de progresos históricos, se esfuerce ahora en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo socio-económico, distinto del de los Estados Unidos y del Japón.

Sin duda podremos incorporar elementos positivos de estos dos, siempre que sean asumibles por la mentalidad y por los hábitos sociales europeos.

Pese a los esfuerzos de unos y otros, subsisten en nuestras sociedades grandes desigualdades; permanecen sistemas de dominación por parte de grupos poderosos; el desempleo se ha adueñado de un amplio sector de la población, y sobre todo de las generaciones más jóvenes; la calidad de vida y las condiciones del medio ambiente no mejoran como sería deseable.

Todo ello nos señala la imperiosa necesidad de acceder a un nuevo modelo económico más eficaz y a la vez más equitativo, que nos permita superar el retraso que vamos acumulando frente a otras áreas del mundo.

Ese modelo únicamente podrá alcanzarse en un marco europeo. De conjunto.

Sólo la integración posibilitará nuestro progreso, y sólo el progreso hará posible la unión europea.

La vía europea hacia el desarrollo económico debe apuntar, a mi juicio, hacia una nueva concertación social, hacia un sistema en que la libertad y la flexibilidad empresariales estén complementadas adecuadamente por formas de participación progresiva de los trabajadores en los procesos de decisión.

La Comunidad debe hacer un esfuerzo de imaginación para aportar fórmulas que sean aceptables para todos los agentes de la vida económica con sacrificios razonables. También para el conjunto.

Los defectos reales de nuestro sistema, los peligros que se ciernen sobre el entramado europeo, nos obligan a democratizar nuestra economía, que quizá no ha sido adaptada suficientemente a la democracia política.

Quisiera llevar a su ánimo una idea: Si no somos capaces de estimular a los jóvenes, abriéndoles caminos y horizontes en el ámbito laboral, si no somos capaces de levantar para ellos sistemas económicamente racionales y modelos de convivencia social de dimensión humana, corremos el peligro de empujarlos a los peligrosos caminos de la indiferencia y de la marginación.

Abordaré el tercer y el último desafío que se nos plantea: El de la cultura y la tecnología.

Cultura, en el sentido amplio, como promoción de todos los valores inherentes a la persona humana, y no como exclusiva acumulación del saber tradicional.

Cultura para el progreso colectivo, que suponga la eficaz protección de los derechos humanos, exigiéndonos el máximo a nosotros mismos, esforzándonos por erradicar algunos brotes bochornosos como los de la xenofobia o el racismo.

Una verdadera cultura, de promoción integral, que precisa de una acción también coordinada.

Para ello, la Comunidad debe colaborar con otros países europeos y con otras instituciones, como el Consejo de Europa, que vienen realizando esfuerzos importantes tanto en el ámbito educativo como en el ámbito cultural.

Todas aquellas instituciones que promueven los valores culturales y, por ello, el acercamiento entre los pueblos de Europa, deben contar con nuestro apoyo, porque en definitiva contribuyen a los valores de la democracia, del pluralismo, de la libertad y de la justicia, que son, todos lo sabemos, los valores de Europa por excelencia.

Nos hallamos ante una situación incierta y a veces dramática, porque intuimos el futuro que se avecina, pero nadie se atreve a darle una concreción exacta.

Nuestra sociedad occidental va a conocer sin duda profundas transformaciones y lo que sí se ve con claridad es que la revolución tecnológica impondrá una nueva división del mundo entre aquellas sociedades que sean capaces de asumir plenamente la modernidad y aquellas otras que queden desenganchadas de ese proceso. Pero aún para aquellas que la alcancen, no es posible predecir claramente las consecuencias.

La Europa de la tecnología y de la ciencia es una necesidad inaplazable, una necesidad para orientar correctamente esa transformación de nuestras sociedades.

Nuestra idea de ese futuro tecnológico comprende el desarrollo integral de la sociedad, en el que los

avances de la industria y de la investigación redunden en un esfuerzo de solidaridad, haciendo más humanas las tareas de los hombres y ofreciendo mayor calidad a la vida cotidiana de los europeos.

A mi juicio estos son los retos del presente y del futuro que los españoles estamos dispuestos a compartir con los demás ciudadanos de la Comunidad Europea.

Creo que es una responsabilidad histórica, a la altura de la que asumieron los fundadores de la Europa comunitaria al término de la Segunda Guerra Mundial.

Querría decir ante vosotros que los españoles venimos a la Comunidad a construir entre todos un futuro de libertad y de progreso para una Europa unida.

Que los españoles tenemos todavía recientes las heridas que dejan la falta de libertad y que ello nos impulsa a poner el mayor empeño en hacer de Europa un lugar seguro, tanto más seguro cuanto más libre.

Que, en ese compromiso de construcción política de Europa en la libertad, en la justicia, en la igualdad y en la seguridad, los españoles asumiremos con decisión, y con sentido de la responsabilidad, la tarea que nos corresponda.

También desearía darles a conocer un propósito.

Los españoles llegamos a una Comunidad ya muy establecida, muy trabada en el ámbito económico.

La gestión agrícola, industrial y sobre todo la gestión comercial de la Europa comunitaria, puede calificarse de bastante efectiva.

Y no olvido las dificultades y las frustraciones que son, como decía hace poco tiempo el Presidente de la Comisión en Madrid, «Les petist maheurs qui font le bonheur».

Los españoles llegamos a la Comunidad en el centro de una profunda crisis, que está haciendo cambiar los hábitos políticos y los modos de producción del mundo entero.

Es una crisis dolorosa y larga, pero tiene que ser una crisis fértil, como lo han sido todas las verdaderas crisis de la historia.

Es el momento de aplicar la reflexión y la imaginación, es el momento de la idea, pero es también el tiempo de la creación y del atrevimiento, es el tiempo de eliminar lo que es caduco y dar la bienvenida a lo que nace.

Por ello es el tiempo de la juventud.

El propósito de los españoles es el de aportar nuestra confianza y nuestra esperanza a la Europa de hoy. Para que entre todos hagamos posible la Europa de mañana.

Tenemos el tiempo y la experiencia a nuestro lado, tenemos también el conocimiento y los medios.

Tengamos pues la voluntad, tengamos todos el propósito de hacer de Europa ese motor, esa fuerza capaz de acelerar la historia de la liberación del hombre.

Decía aquel gran europeísta que fue Paul Henri Spaak: «La realidad de mañana es tan importante como la de hoy y el que no sueña nunca no construirá nada que sea verdaderamente importante.

Si los europeos de ayer hubieran sido sólo realistas, nada de lo que hoy constituye la Europa de mañana existiría.»

A esta exacta visión de Spaak, sólo me permitiría añadir aquí: si los demócratas españoles en el exilio o en la clandestinidad durante la dictadura no hubieran soñado; si los españoles, durante la transición política (desde el Rey hasta el más humilde ciudadano), no hubieran soñado con un sistema democrático de convivencia; si el pueblo español en su inmensa mayoría no hubiese manifestado su fe y su confianza en el futuro de España en Europa; si nadie hubiese soñado, este encuentro de hoy no hubiera tenido lugar.

Queridos amigos, nuestro futuro común no existe todavía, pero sí existe ya nuestro presente.

Y sobre este presente vivo y esperanzado, les invito a edificar conjuntamente el mañana de Europa.

Muchas gracias.

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
DON FELIPE GONZALEZ,  
EN LA SOCIEDAD ALEMANA DE POLITICA EXTERIOR

BONN, 17 SEPTIEMBRE 1987

Sr. Presidente, Sres. Ministros: quiero agradecer las amables palabras del Sr. Henle y la invitación que se me ha hecho para intervenir en este prestigioso foro. Lo entiendo como el testimonio de afecto y cordialidad que se dan hoy, en todos los niveles, entre la República Federal de Alemania y España.

Esto me va a permitir compartir con Vds. siquiera sea breve y esquemáticamente, algunas reflexiones sobre nuestro quehacer común en un proyecto global europeo.

Nuestra experiencia comunitaria como país es muy corta –apenas 20 meses– aunque la intensidad de los acontecimientos nos produce la impresión de estar compartiendo el destino de la Comunidad Europea desde hace más tiempo. Desde esta perspectiva, resulta algo prematuro hacer un balance de lo que ha supuesto para España la incorporación al proceso de construcción europea. Podemos apuntar análisis sectoriales con distintos resultados, pero lo importante es conocer si este hecho transcendental para nuestra Historia, resulta globalmente acorde con una evolución positiva de la sociedad española en su conjunto.

Desde mi punto de vista hay aspectos incuestionables de la nueva situación: en primer lugar, España ha puesto fin a un largo período de aislamiento po-

lítico y económico que se prolongaba desde hacía 150 años. En nuestra experiencia histórica, el aislamiento político ha ido acompañado de largos períodos de autoritarismo con cortas experiencias de libertad: la autarquía y el proteccionismo económico con un bajo nivel de desarrollo, en comparación con nuestros vecinos europeos.

En segundo lugar, al integrarse en las Instituciones europeas, España ha recuperado su verdadera dimensión histórica, pues siempre fue parte significativa de Europa, sin olvidar las otras dos dimensiones importantes de nuestra actividad exterior que nos empujan hacia Iberoamérica y hacia el Mediterráneo.

En tercer lugar, España encuentra el marco adecuado para llevar a cabo la modernización y reestructuración de su tejido socio-económico. Algo que tendría que hacer de cualquier manera, pero que en el ámbito comunitario encuentra la ocasión oportuna para afrontar el desafío que tiene planteado.

Por tanto, el ingreso de España en la Comunidad Europea no es una simple operación económica-comercial —aunque me referiré a esos aspectos—. Es un acto indudablemente político, con consecuencia importantes, como he puesto de manifiesto, para mi país y también para la CEE.

Para la Comunidad Europea, la ampliación a España y a Portugal ha supuesto, por una parte, la recuperación de una identidad más genuinamente europea, al conseguirse un mayor equilibrio entre los países del Norte y los del Sur, para utilizar un lenguaje claro. Pero ha supuesto también, por otra parte, la ocasión para dar un salto cualitativo en el proceso de la construcción europea.

No se trata de añadir simplemente dos nuevos países, sino de analizar las consecuencias políticas, sociales, económicas y de proyección internacional, derivadas de esa ampliación. Pienso que el Acta Unica Europea no es casualmente coincidente con la ampliación, sino congruentemente simultánea, como prueba de la voluntad manifiesta de los Estados miembros de profundizar en la vía de la integración.

En este sentido, España viene manifestando su voluntad de avanzar firmemente en el camino trazado por el Acta Unica, pues, aunque no es todo lo que hubiéramos deseado, sí resulta, cuando menos, suficiente para seguir buscando soluciones conjuntas a nuestros problemas comunes.

Con independencia de estas aproximaciones a medio y largo plazo, parece como si en la Comunidad prevaleciese ahora mismo la discusión sobre los problemas a corto plazo y sobre el coste financiero de la CEE, tras la ampliación y el Acta Unica.

Es mi deber advertir, una vez más, que los problemas financieros actuales de la CEE, no tienen nada que ver con la ampliación a España y Portugal. Son anteriores, aunque la integración de dos países haya puesto de manifiesto, más claramente, la necesidad de encontrar una respuesta rápida y eficaz, unida a la circunstancia nueva de la puesta en marcha del Acta Unica.

Como ya señalaba, el carácter de miembro de la CEE no debe medirse únicamente por su participación financiera, sino que ha de abarcar un punto de vista más amplio que comprenda la participación en la creación de un gran espacio común integrado, en el desarrollo de las medidas concretas de lo que se

viene llamando la "Europa de los ciudadanos" o en la aproximación de las políticas exteriores respectivas a través de la cooperación política.

Incluso si nos referimos a las magnitudes más específicamente económicas, habrá que tener muy en cuenta la incidencia de la ampliación en el comercio intracomunitario. Los intercambios comerciales de España con los demás países de la CEE han conocido crecimientos espectaculares a lo largo de este último año y medio, sobre todo en lo que se refiere a las importaciones españolas.

Si me permiten la expresión, España está haciendo de locomotora de la expansión económica europea, pues ha transferido vía importaciones más de 5.000 millones de dólares a los países de la Comunidad. Esto quiere decir que en 1985, las importaciones de España procedentes de la CEE suponían el 36,8% del total de nuestras importaciones, mientras que ahora, al final del primer semestre de 1987, suponían el 55,5% del total. Como las exportaciones no han crecido con la misma intensidad, la tasa de cobertura de nuestro comercio global con la CEE ha pasado de 116 en 1985 a 81, en julio de 1987.

Si se examina el comercio hispano-alemán, queda claro que hay que felicitar a los empresarios y exportadores alemanes, pues junto con sus colegas franceses son los que mejor han aprovechado la apertura del mercado español. La RFA ha arrebatado a Estados Unidos el puesto de principal proveedor de España. La cuota de la RFA en el mercado español ha pasado del 10,6% en 1985 al 16,2% en julio de 1987, lo que significa un incremento superior al 50% en términos reales.

Como las exportaciones españoles a la RFA también

han crecido, aunque en menor medida (cerca de un 14%), resulta que la RFA ha pasado a ser el segundo cliente de España, detrás de Francia. Finalmente, las inversiones alemanas en España suponen ya cerca del 26% del total de la inversión extranjera. La RFA se ha convertido este año en el primer país inversor en España. Ello demuestra la confianza de las empresas alemanas en la capacidad, en la productividad y en la rentabilidad que puede ofrecer la economía española tras la adhesión a la CEE.

Si me permiten Vds. la expresión, todo esto no es más que el principio. Es la prueba de la progresiva integración de la economía española dentro de la comunitaria y que sin duda se va a acelerar en los próximos años, tanto por la estructura del período transitorio español como por la paulatina entrada en vigor de las medidas tendentes a la consecución del Mercado Interior en 1992.

Es la prueba de la progresiva interdependencia de las economías de los países miembros y es la evidencia de que España y la RFA van a participar conjuntamente en una gran empresa común, con sus ventajas y sus inconvenientes, con sus aspectos positivos y sus lados negativos, pero con la voluntad de trabajar por un futuro de unidad.

Estos buenos propósitos pueden apoyarse en unos hechos concretos: la RFA asume la presidencia de la CEE en enero de 1988 y España lo hará doce meses después. Si tenemos en cuenta que en estos próximos 24 meses, se producirá, teóricamente, un período de relativa tranquilidad política por la ausencia de elecciones legislativas en los países más importantes de la CEE (salvo las presidenciales francesas), nos encontramos con una importante posibilidad de concertación entre nuestros dos países para ase-

gurar una línea armónica de desarrollo del proceso comunitario.

Para ello, es preciso que tengamos las ideas claras sobre cuál ha de ser ese modelo que queremos alcanzar y la contribución de cada cual a su realización y desarrollar una clara voluntad política para hacerlo avanzar.

Si queremos ser ambiciosos, el modelo europeo futuro ha de ir más allá de la actual Comunidad, y ha de contemplar la empresa común como un proyecto que tiene tres dimensiones: la económica, la política y la de seguridad. Esta aproximación a la que dedicaremos nuestras reflexiones es paradójicamente más fácil que hallar las voluntades convergentes para llevarla adelante.

Quisiera examinarlas ahora con un cierto detenimiento, señalando que, en mi opinión, la República Federal, que ha sido desde los inicios pieza fundamental para la integración europea, bajo todos los puntos de vista, debe seguir desempeñando esa misión esencial para el futuro de Europa con la misma visión de futuro de que ha hecho gala hasta hoy.

España aspira también a desempeñar un papel destacado en ese proyecto, por convencimiento, por necesidad y por voluntad propia. No hay, a mi juicio, alternativas particulares de carácter nacional, para hacer frente a las necesidades actuales. O avanzamos juntos en pos del progreso o retrocedemos cada uno de nosotros hacia la recesión o la decadencia.

#### **A) La dimensión económica:**

Actualmente el proyecto europeo se cristaliza en

torno al desarrollo del Acta Unica y al proceso de reforma de la Comunidad. Es verdad que se trata de un desafío importante para todos los países miembros de la Comunidad, pero –permítanme que lo recuerde– se trata de un desafío doblemente importante para España porque debe afrontar la adaptación según las condiciones del Tratado de Adhesión a lo largo del período transitorio y la implantación del Mercado Interior, prevista en el Acta Unica.

Asumimos el doble reto con esperanza y preocupación, convencidos de que es el único camino posible y confiados en la capacidad de movilización y de reacción de los distintos agentes socio-económicos de nuestro país.

Para todos los países miembros es un ejercicio trascendental, pues está en juego la credibilidad de Europa como proyecto viable. La reforma de la CEE es esencial porque:

- El Mercado Interior en su concepción global es imprescindible, ya que el concepto de Mercado Común –en el mismo sentido de mera unión aduanera– está ya agotado.
- Hay que mantener la PAC como pieza importante de la CEE, pero adaptándola a las circunstancias presentes que no son las de los años 60, cuando había que consolidar una agricultura europea. Hoy debemos hacer frente a excedentes, a la aparición de nuevos productores y a las nuevas circunstancias del medio ambiente. Todo ello implica obligatoriamente una racionalización del gasto y una política rigurosa de estructuras.
- Hay que reforzar la cohesión económica y social,

puesto que los desequilibrios regionales en la Comunidad se están agravando y pueden producir una Europa cada día más dual y por tanto insostenible.

- Hay que dar un impulso decisivo a la cooperación europea en la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como al intercambio y la movilidad de científicos, profesores y estudiantes.
- Los actuales recursos presupuestarios son manifiestamente insuficientes para financiar los objetivos comunitarios. Pero es que, además, el actual "acquis" comunitario, que es un patrimonio de valor incalculable, hoy en día resulta insuficiente para responder a los nuevos problemas: revolución tecnológica, paro, tensiones monetarias, calidad de vida.
- Hay que reforzar el sistema monetario europeo, haciéndolo más operativo. En este sentido, España, que tiene la mejor voluntad de participar en todo este proceso, estaría dispuesta a integrar la peseta en el SME en un futuro próximo, si se diesen algunas condiciones:
  - Que el proceso en el Sistema Monetario Europeo quede inserto en un paquete global para la construcción europea y haya voluntad política de todos los países miembros de avanzar en ese sentido.
  - Que se refuerce el propio SME y se le den los medios de intervención necesarios.
  - Que se asegure a la peseta un margen de fluctuación amplio que le permita hacer frente a los problemas que se derivan de nuestro período transitorio.

Pienso que la RFA tiene una especial responsabilidad para impulsar el proceso de reforma. Por su capacidad, sobradamente demostrada, y por sus excelentes resultados económicos, le ha correspondido un papel fundamental en las distintas etapas de la integración económica. Seguramente habrá de seguir desempeñándolo, pues es vital para los otros socios comunitarios y, creo, para la misma República Federal.

La RFA reúne la doble condición de ser el país miembro con mayor excedente comercial intracomunitario y el de mayor contribución al Presupuesto comunitario. Esto le confiere mayor responsabilidad que a los demás, si cabe decirlo así.

Además, por su experiencia histórica, sabe que para crear un sentimiento supranacional, es imprescindible que haya una integración de las economías parciales que resulte beneficiosa para el conjunto, de manera que los distintos intereses económicos queden fuertemente entrelazados.

Pero no perdamos de vista el objetivo final. Esa integración no puede limitarse a una zona de libre cambio donde prevalezcan los intereses de los más poderosos. España, que apoya sin reservas una integración económica creciente, no podría aceptar la idea de una zona de libre cambio porque económicamente no sería fácil de soportar por nuestra, todavía, menor competitividad, y políticamente sería errónea porque paralizaría el camino hacia la Unión Europea.

No caigamos en un falso debate. No hay una división entre países del Norte y países del Sur; no hay tal enfrentamiento. Lo que sí hay es una divergencia entre los que quieren avanzar sin temor a los

futuros pasos que conduzcan a la unidad y los que se conforman con una Comunidad asentada en una simple zona de libre cambio.

Establecida, así, la verdadera división, estoy convencido de que la RFA y España se encuentran en el mismo grupo, con percepciones muy parecidas. Es verdad que, a veces, puede parecer que arrancamos de posiciones diferentes, pero nos mueve el mismo objetivo.

La RFA ha hecho hincapié en numerosas ocasiones en la necesidad de que haya una convergencia de las políticas económicas, lo que implica, a su vez, una armonización de comportamientos para conseguir una economías saneadas, de manera que los desequilibrios no se transmitan de país en país.

Estoy de acuerdo con esta propuesta, y por ello, la política económica de mi Gobierno en los últimos años ha estado guiada por un esfuerzo de modernización, de saneamiento, de ajuste y de corrección de tendencias negativas, con la mejor voluntad de acercarse a la medida de los países europeos. Pero al mismo tiempo, es lógico esperar que en ese esfuerzo global de convergencia, los países que tienen mayor capacidad de inversión y mayor potencial de demanda, tiren de los demás hagan de motores del desarrollo global de la Comunidad.

También coincidimos en la apreciación de lo que debe ser ese gran espacio común integrado en 1992. Es verdad que la RFA pone más el acento en el concepto de Mercado Interior y España advierte de la necesidad de la cohesión. Pero Mercado Interior y cohesión son partes indisolubles de un mismo proceso de construcción europea.

Cuando los representantes de la RFA sostienen que

el Mercado Interior es beneficioso para todos, nosotros apoyamos la idea porque efectivamente pensamos que la integración económica es beneficiosa para el conjunto. Lo que ocurre es que, para que el juego de la libre competencia sea globalmente positivo, es preciso que haya un mínimo de igualdad en las posiciones de partida. Si esta base no existe, la libre competencia no generará una integración equilibrada, sino mayores desequilibrios, mayores atrasos y, por consiguiente, efectos disgregadores para el conjunto.

Para expresarlo con otras palabras, la realización del Mercado Interior tiene un precio que debe pagarse solidariamente, lo que exige una política de cohesión, o se corre el riesgo de que lo paguen las regiones más pobres y entonces no se realizará la unidad europea, ni siquiera desde el punto de vista del mercado interior.

## **B) La dimensión política**

Todos los esfuerzos de integración económica pueden a la postre resultar baldíos si no hay una voluntad política firme de seguir trabajando hacia la integración política. Para ello no bastan las palabras. No pensemos que repitiendo muchas veces la palabra Europa o la Unión Europea, ésta se hace por sí misma.

Se precisa convicción y voluntad para llevar a término la idea de una entidad política futura que hay que ir pensando y diseñando sobre la marcha.

Alemania ha tenido siempre una gran capacidad de iniciativa en ese terreno. Recordaré, por ejemplo, la propuesta Genscher-Colombo de 1981 que condujo a la Declaración del Consejo Europeo de Stuttgart

de 1983 sobre la Unión Europea. Precisamente en Stuttgart se decidió que cinco años más tarde se estudiaría la conveniencia de plasmar los progresos hacia la Unión Europea en un tratado.

Pues bien, este plazo de cinco años se cumple con motivo de la próxima presidencia alemana de la CEE y estoy seguro que la República Federal seguirá en la línea de vanguardia para impulsar el proceso de unidad.

Con ese mismo espíritu trabaja España y lo hará en su momento cuando le corresponda, a su vez, la Presidencia. Coincidimos los dos países en que el Acta Unica no es ningún fin en sí mismo, sino un paso importante en el camino de la Unión Europea.

En algún momento habrá que empezar a llenar de contenido el concepto de Unión Europea porque si queremos progresar, necesitamos de instituciones verdaderamente supranacionales y de sistemas de toma de decisión que sean eficaces y operativos.

Sé que no es tarea de un día ni de un año, pero tampoco es cuestión de plantearse las metas cerca de la eternidad. Habrá que abordar temas tabúes y desmitificar conceptos que han estado excesivamente arraigados en la mentalidad de los gobernantes europeos.

En algún momento habrá que plantearse la conveniencia de establecer un poder europeo, sea por evolución de las actuales instituciones, sea por la creación "ex novo"; estudiar la manera de que un Parlamento Europeo elegido por sufragio universal tenga posibilidades reales de fiscalización y control. Buscar procedimientos para que no le sea posible a un país, por egoísmo nacional, retardar la marcha

del conjunto en la vía integracionista, sin que ello implique que los Estados miembros deban renunciar a defender lo que es verdaderamente esencial.

La verdad es que, si los examinamos con detenimiento, son muy reducidos los casos en que existe realmente un choque entre el interés nacional y el interés comunitario. La mayoría de las veces se trata de una falsa contraposición, o de una visión de cortísimo plazo.

Por otra parte, si de verdad queremos que nuestra opinión pese como europeos en los grandes temas internacionales, hemos de mejorar sustancialmente el mecanismo de la Cooperación Política. Aunque para algunos se vea como un ejercicio menor, creo que es uno de los avances más significativos de los últimos años.

En ésto como en el campo económico, la eficacia se mide por la comparación negativa. Es decir, ¿cómo estaríamos si no hubiese cooperación política? Los cientos de miles de telegramas cruzados entre las capitales, las innumerables reuniones de los responsables han ido creando un hábito valioso de consulta ante cualquier evento y una tendencia hacia la aproximación global de las políticas exteriores.

Pero todavía es insuficiente, aunque tiene la importancia de lo irreversible. Como Europa no puede ni debe abdicar del papel que le corresponde en la vida internacional, hemos de seguir trabajando para que haya una voz verdaderamente coordinada.

Yo creo que Alemania y España comparten, tanto en lo económico como en lo político, la misma jerarquía de valores y, por consiguiente, podemos actuar de manera muy coordinada en la defensa de posi-

ciones comunes. La República Federal ha demostrado ya su generosidad y su valentía en cuestiones concretas a corto y medio plazo y su imaginación en los temas a largo plazo. Esa quiere ser también la actitud de España.

### **C) La dimensión de seguridad.**

Cuanto mayor sea nuestro espacio europeo integrado, más comprensibles serán para todos las dimensiones de una política europea de seguridad. La evolución de las relaciones Este-Oeste y de las negociaciones de desarme están poniendo de gran actualidad todas las cuestiones relacionadas con la seguridad europea y está haciendo más evidente que nunca la necesidad de una posición común europea.

Este planteamiento se realiza desde una vinculación a las necesidades de la seguridad atlántica y dentro del actual esquema de seguridad del mundo occidental.

A nadie sorprende o escandaliza que se afirme que las posiciones de Estados Unidos y de Europa no tienen por qué ser coincidentes siempre. Que a veces, la visión de los intereses globales de los Estados Unidos no se identifica plenamente con la visión de seguridad propia de Europa. De ahí que sea muy aconsejable hablar de la necesidad de una política europea de seguridad, sin que ello implique ni alejamiento de Europa Occidental respecto de Estados Unidos, ni menos aún debilitamiento de la Alianza Atlántica.

Debe permanecer la voluntad de concertación para la defensa de unos mismos intereses, pero, a la vez, debe haber una voz propia europea para afirmar que hay también unos intereses y unas necesidades que son específicamente europeos.

Los distintos foros que existen actualmente en Europa no resultan, por razones diversas, plenamente adecuados para profundizar en este análisis. La cooperación política de la Comunidad Europea tropieza en este punto con el estatuto de neutralidad de uno de sus miembros y la reticencia de algún otro. El Grupo Europeo Independiente de Programas tiene unos objetivos muy limitados. La Unión Europea Occidental agrupa a pocos países y no tiene clara todavía su reactividad.

Ya el Presidente Kennedy en 1962 hablaba de los dos pilares —el pilar americano y el pilar europeo— sobre los que debía descansar en el futuro la Alianza Atlántica. Por su parte, el ex-Canciller federal Helmut Schmidt, ha venido insistiendo en la necesidad de que los europeos se ocupen de sus propios asuntos de seguridad y ha elaborado una estrategia global para Occidente que, entre otras cosas, pasaría por la formación de un “ejército europeo” bajo mando europeo, como instrumento esencial de ese pilar europeo de la Alianza Atlántica.

Recientemente ha habido la propuesta del Canciller Kohl de crear una unidad militar integrada franco-alemana. El ex-Primer Ministro francés Fabius, hablaba hace pocas semanas de un “couplage” franco-alemán que abarcase estas cuestiones de defensa. El propio Presidente Mitterrand ha iniciado unas interesantes reflexiones sobre lo que podría ser, a medio plazo, el embrión de un sistema europeo de defensa, en el marco de la Alianza Atlántica.

Todo ello demuestra que en esta dimensión de seguridad el papel de la RFA sigue siendo fundamental para el futuro de Europa y que de su actitud dependerá en buena parte el rumbo que puedan tomar otros países europeos que comparten una

concepción semejante de la seguridad.

España tiene la mejor voluntad de participar en los debates y en las discusiones que se inicien sobre los problemas de seguridad europea.

Hemos probado nuestra solidaridad con el mundo occidental y hemos manifestado nuestra decisión de aportar nuestra contribución específica a las tareas comunes de defensa.

Desde esa solidaridad, pensamos que hay que estudiar seriamente las posibilidades de desarrollar un esquema propiamente europeo de seguridad y propiciar un debate sereno y profundo para mejorar constantemente el conocimiento de nuestras propias necesidades y potencialidades en ese terreno:

Siendo consecuentes con nuestra voluntad de integración económica y política, creemos que hay que situar en el horizonte, sin miedo, alguna forma de articulación europea en el ámbito de la defensa. Probablemente el primer paso y fundamental, sea el entendimiento entre Francia y la República Federal para poder edificar una política, una estrategia y una defensa específicamente europeas.

## **Conclusión**

A menudo se nos acusa a los políticos de excesivo pragmatismo o de olvido de los ideales que teníamos un día antes de asumir el poder. Todos los que hayan asumido en algún momento la responsabilidad de gobernar saben que sin realismo no es posible solucionar los problemas. No siempre las ideas mejores llevan consigo las mejores soluciones. Ello no quiere decir que se olviden los objetivos, sino que hay que tener en cuenta las circunstancias del

momento en la persecución de las metas que nos hayamos fijado.

Yo he querido presentarles esta tarde una visión de Europa que no fuese ni utópica ni excesivamente a ras de tierra. He querido hablar de las posibilidades de actuación conjunta de nuestros dos países, socios y aliados, que están en inmejorables condiciones para cooperar en programas concretos y en proyectos de largo alcance.

De la misma manera, los países europeos no han de renunciar a ninguno de los fines que se han marcado para profundizar en la unidad, so pena de caer en el declive y en la simple gestión de los negocios diarios.

Dentro de ese gran proyecto europeo asentado básicamente en tres dimensiones, la RFA y España pueden desempeñar un papel importante y en muchas ocasiones ampliamente coordinado. Tenemos una coincidencia básica de intereses y una visión fundamentalmente idéntica de los problemas actuales y de cuáles han de ser las soluciones.

Si a ello añadimos la necesaria voluntad política para dar los pasos decisivos, habremos conseguido que esa "utopía realizable" se acerque en el horizonte. Habremos conseguido que los ciudadanos de Europa se sientan cada día más próximos los unos a los otros y más confiados y optimistas de cara a nuestro destino común.

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,  
DON FELIPE GONZALEZ,  
EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO  
FLORENCIA, 19 OCTUBRE 1987

Señor Presidente,  
Señoras y Señores:

Quiero empezar mi intervención agradeciendo al Instituto Universitario Europeo la oportunidad que me brinda de compartir con ustedes algunas reflexiones sobre problemas y aspiraciones que nos son comunes. Y deseo que entiendan este agradecimiento como algo más que una fórmula de obligada cortesía, porque son escasas las ocasiones en que un responsable de gobierno puede expresar sus opiniones en un ambiente que, como éste, permite estar menos sujeto a las lógicas coerciones del cargo.

Y de forma especial quiero dar las gracias a Emile Noël, por sus palabras de afecto y comprensión hacia mi país y hacia mi persona. No caeré en la ingenua tentación de glosar una personalidad tan familiar para ustedes. Todos conocemos su entrega y su pasión por la causa a la que ha dedicado su vida. Todos sabemos que lo ha hecho con una envidiable elegancia de espíritu, sin alardes, haciendo suyo el magnífico consejo de Lord Chesterfield a su hijo: "Guarda tu saber como tu reloj, en el bolsillo interior, y no muestras el uno y el otro simplemente para que lo vean. Si te preguntan ¿qué hora es?, dilo, pero no pregones todas las horas que pasan".

Con ese talante, Emile Noël ha servido digna y eficazmente a Europa y a los europeos. Y ahora, no conformándose con lo realizado, ha asumido nuevas responsabilidades docentes, animado, sin duda, por la inquietud intelectual que llevó a Miguel Ángel, en su edad madura, a afirmar: "Aún aprendo".

Queridos amigos:

Saben que les voy a hablar de Europa. Lo haré con preocupación y con esperanza. Trataré de ser sintético asumiendo los riesgos de la simplificación y de la falta de matices, porque así lo exige la naturaleza del acto y también lo aconseja la prudencia para no cansarles.

Estoy preocupado porque, aun con el carácter realista y pragmático que se me atribuye, veo que el ritmo histórico del desarrollo de la idea de Europa es demasiado lento para llegar a resultados en tiempo útil. Lo importante no es sólo llegar, sino llegar a tiempo. No se trata de caminar arrastrando los pies y forzados por una necesidad, sino de anticiparse con una visión clara y con una voluntad firme.

Tengo esperanza también, porque creo que el proceso de unidad europea, en sus corrientes más profundas, es irreversible.

Hacer esta reflexión en Florencia puede ser estimulante. En esta ciudad, una de las fuentes de la cultura moderna, se produjeron las ideas y las actitudes audaces que hicieron posible el Renacimiento. Algo que necesita también Europa hoy.

Jean Monnet decía que: "Cuando una idea corresponde a la necesidad de una época, deja de pertenecer a los hombres que la han creado y se hace más fuerte que aquellos que la tienen a su cargo".

Esto, afortunadamente, ocurre con la idea de Europa. O, si lo prefieren, con la unidad europea. Por eso es cierto que el proyecto europeo ha sobrevivido durante más de treinta años a los distintos gobernantes y a las más variadas crisis. Ha creado esa dinámica –a mi juicio– irreversible, que deberá culminar con su realización plena, uniendo a hombres y pueblos de Europa.

Pero no es menos cierto que la Europa de hoy –Comunidad de Doce Estados y ámbito de relación especial para 320 millones de ciudadanos– está necesitando un “renacimiento”, un rápido aggiornamento”. sin embargo, las voluntades políticas que operan en el proceso de construcción europea están a bastante distancia del vigor necesario para superar los obstáculos.

Lo paradójico es que la mayor parte de los dirigentes políticos europeos están convencidos de la necesidad de hacer realidad la “idea” de la que hablaba Monnet. Pero fallan los mecanismos para desarrollarla y las voluntades son tan frágiles –siempre sacrificamos en el altar del realismo– que en la Comunidad se sigue operando con el rasero del denominador común. Y este denominador común de nuestra práctica política colectiva viene inexorablemente impuesto por los que no quieren avanzar o, aun más, por los que no creen –excepciones, sin duda– que la idea monnetiana deba realizarse.

Si añadimos a ello el recurso siempre fácil y tentador de argumentar la posición de cada uno en base al interés nacional –o interés vital, en la jerga de Bruselas– frente al interés comunitario, completaremos el cuadro de lo que he dicho que veo con preocupación.

El hilo conductor de mi pensamiento es, pues, que la idea de la unidad europea es asumida por todos –o casi todos– los miembros de la Comunidad. Incluso los que no comparten esta idea no estarían dispuestos a quedar excluidos si esta unidad se realizase. Fallan los instrumentos por insuficientes, sea desde el punto de vista de la Comisión y sus poderes, del Parlamento y los suyos, etc., pero no está aquí el problema fundamental: lo básico sigue siendo la ausencia de una voluntad decidida de los gobernantes de adecuar instrumentos eficaces y coherentes para los fines propuestos.

Cualquier europeo preocupado por estas cuestiones –creo que cada día son más– podría preguntarse, al oír estas reflexiones:

¿Por qué los españoles han querido integrarse en la Comunidad?

¿Qué idea tienen de la Comunidad y del futuro de Europa?

Hace dos años, en Brujas, poco antes de la incorporación efectiva de España y Portugal en la Comunidad, afirmaba que este hecho suponía una ocasión histórica para hacer una reflexión profunda –obligada– sobre el porvenir de Europa, revisando críticamente sus esquemas institucionales, sus carencias estructurales y sus lagunas políticas.

Añadía entonces, y lo reitero hoy, que queríamos asumir desde el primer momento un papel activo en la integración europea.

Para los españoles, los imperativos de su incorporación a las Comunidades no han coincidido con aquellos que llevaron a la firma del Tratado de Roma a seis países europeos. Ciertamente, compartimos los motivos fundacionales, incluso aquellos que se derivan de la tragedia que vivió el continente, cuyo primer acto se desarrolló precisamente en España. Pero a estos motivos podemos añadir otros que permiten responder a la pregunta de por qué hemos querido integrarnos en la Comunidad.

Los pragmáticos al uso se sentirían satisfechos con una primera explicación inmediata y realista. Más de la mitad de nuestro comercio exterior se hacía con los países de la Comunidad. Nada más lógico que deseáramos estar en la mesa de las decisiones, en lugar de ocupar puesto en la antesala.

Los idealistas puros encuentran satisfacción en decir que, siendo España un país europeo de vieja rai-gambre, su lugar, incluso su derecho, estaba en participar en las instituciones europeas que conforman la realidad de nuestro continente.

Ambas explicaciones son ciertas, pero también lo son para otros países europeos –hablo ahora de los occidentales– que no están por su propia voluntad en las Comunidades.

Por tanto, siendo ciertas estas razones, no bastan para explicar nuestra decisión.

A mi juicio, hace falta una explicación más completa para calibrar con justeza por qué queremos estar en Europa y qué Europa queremos.

Cuando pienso en nuestra historia desde el siglo XIX –no sólo en esas últimas décadas en las que los demócratas esgrimíamos como bandera de libertad la necesidad de la integración–, puedo sacar algunas conclusiones que conducen también a la idea de participar en las instituciones europeas.

Durante ese tiempo, los españoles hemos vivido aislados política y culturalmente. Ello ha sido caldo de cultivo para el autoritarismo y el hipernacionalismo y explica la fragilidad de nuestras experiencias democráticas.

El aislamiento político ha estado acompañado del económico –llamémosle hiperproteccionismo–, muy coherente con el discurso nacionalista. El resultado ha sido un desarrollo comparativamente inferior al de nuestros vecinos europeos.

Este proceso, de aislacionismo político y de proteccionismo económico, ha sido negativo para España.

Abrir las fronteras políticas, integrarse en espacios más amplios, es la respuesta coherente para los que queremos una España mejor, democráticamente estable y económicamente desarrollada. Aquí está realmente, el fondo de nuestra voluntad de adherirnos a las Comunidades. Es coherente con nuestra historia, con nuestros vínculos económico-comerciales, pero lo es también con un proyecto democrático y de desarrollo.

Pero hay más.

Pienso que el caso de España puede aportar un elemento cualitativo de comprensión, si se tiene en cuenta la magnitud del desafío que tenemos por delante. En efecto, les ruego que mediten la circunstancia española en relación con las nuevas fronteras que el Acta Unica representa para el proyecto europeo.

Hemos llegado a la Comunidad Europea con un retraso de treinta años. Hemos negociado un Tratado de Adhesión que nos obliga, en un plazo de siete años, a realizar ese recorrido de adaptación que otros países europeos hicieron en décadas. Al mismo tiempo que hacemos ese esfuerzo, hemos firmado el Acta Unica y aceptado de buena fe las exigencias que de ella se derivan para todos. En este momento les resultará difícil creer que, aún así, consideremos el Acta Unica como un mínimo imprescindible –en términos de tiempo útil– para avanzar hacia la unidad europea.

Y es que no me preocupa la magnitud del esfuerzo que haya de realizarse por todos nosotros, sino la coherencia de su contenido con los fines propuestos y la voluntad de llevarlo adelante con una lógica europea.

Es difícil reiterar ideas ya expresadas muchas veces y por muchos. Pero me atreveré a formularlas de nuevo.

Estamos viviendo –creo– la crisis del Estado-Nación, tal como fue configurado en la Edad Contemporánea. Es una crisis de supranacionalidad y de intranacionalidad.

La primera pone de manifiesto la insuficiencia económica, tecnológica, política y defensiva del ámbito nacional para dar una respuesta adecuada a los problemas de nuestras sociedades. La presencia hegemónica de los superpoderes a escala mundial y la competencia de los Estados Unidos y Japón en el terreno económico y tecnológico son signos más que evidentes.

A la segunda, no me voy a extender hoy. Señalaré sólo que la complejidad del aparato central del Estado actual genera aspiraciones regionalistas para acercar más la representación política a los ciudadanos y adecuar las tareas de gobierno ordinario a la personalidad diferenciada de pueblos que comparten un mismo Estado nacional.

La primera, la crisis de supranacionalidad, es la generadora de la tensión hacia la unidad europea. Por eso, no se debe a la casualidad que el Acta Unica aparezca al mismo tiempo que la Comunidad se extiende a doce países. Pero en su gestación misma observamos el problema que denunciaba al principio de mi intervención: Una consciencia general de que es necesario avanzar y, paralelamente, la existencia de un denominador común que marca la evolución al ritmo de los que menos desean este avance.

No obstante, hagamos un esfuerzo de realismo y analicemos el desarrollo del Acta Unica como instru-

mento mínimo indispensable para avanzar en la construcción europea. De nuevo podemos observar que en esta dinámica estamos padeciendo las mismas contradicciones.

Definamos el Acta Unica Europea como un proyecto con dos grandes objetivos y una fecha de referencia.

Primer objetivo: Conseguir un espacio común integrado.

Segundo objetivo: Buscar una política exterior coordinada –no me atrevo a llamarla común–.

Fecha de referencia: 1992.

## **Un espacio común integrado para 1992**

El concepto, y el propio término, de “espacio común europeo” ha suscitado discrepancias de cierta intensidad en los debates referidos al Acta Unica. Hubo quien defendía, y defiende, que no existe un espacio común europeo, salvo para la circulación libre de mercancías, de capitales o de servicios. Esta visión excluye un espacio común para los ciudadanos europeos, porque rechaza la idea de una Europa de los ciudadanos.

Les contaré una anécdota reveladora de una de las discusiones del Consejo Europeo.

En un texto sometido a la aprobación de los Jefes de Gobierno, se proponía la libre circulación de hombres de negocios y de turistas en el ámbito comunitario, como un sucedáneo de la libre circulación de los ciudadanos. Conseguí modificar el texto, demostrando mi asombro por no estar incluido en él.

"Si no soy hombre de negocios, ni turista, no podré disfrutar de la libre circulación en un espacio común europeo. Tampoco lo podrán hacer los estudiantes, los trabajadores o los investigadores, porque no están comprendidos entre los turistas o los hombres de negocios."

Es evidente que existen diferentes visiones de lo que significa un espacio común integrado y la más importante no es la que separa al Norte del Sur del Continente, aunque es la que aparece como más significativa en los medios de comunicación. A mi juicio, la diferencia más profunda se sitúa entre los que conciben este espacio común integrado como una mera zona de libre cambio y aquellos que creemos que debe ser algo más, o mucho más, si nos situamos en la perspectiva unitaria.

Ese algo más significa, en términos globales, que debemos avanzar en la construcción europea con una lógica común, equivalente a la que estamos acostumbrados a utilizar cuando hablamos de la construcción de nuestro propio país. Es decir, construir Europa es superar la dinámica "interés nacional versus interés comunitario", de tal modo que el debate europeo considere la armonía de derechos y obligaciones de las distintas áreas de Europa como cada uno de nosotros considera la cuestión entre las diversas zonas que integran su territorio nacional.

Esta idea fuerza, tan contraria a los hábitos que practicamos, permite a su vez el debate europeo en un nivel que trasciende al de las diferencias entre partidos, de tal manera que las cargas ideológicas no pesen más que las razones de fondo. Volvamos al Acta Unica y a dos de sus elementos definitorios básicos: MERCADO INTERIOR Y COHESION ECONOMICA Y SOCIAL.

La Comisión ha hecho un buen trabajo sobre el desarrollo del mercado interior y la necesidad de una nueva financiación comunitaria que permita no sólo superar la crisis financiera actual, sino enfrentar la política de cohesión como compensación a los riesgos y disfunciones que pueden crear los avances en el mercado interior.

Yo comparto sustancialmente la propuesta, pero me gustaría añadir algo.

Desde mi punto de vista, el mercado interior es un elemento indispensable del avance hacia la unidad europea. Las obviedades no merecen ser explicadas. Pero el mercado interior, por sí solo, no garantiza siquiera que se camine en una dirección integracionista. Esto es lo que puede parecer contradictorio, y constituye el eje de la discusión, no sólo con los que desean que espacio común sea igual a zona de libre cambio, sin más, sino también con algunos europeístas convencidos.

La cohesión económico-social no es sólo la compensación que se da a los menos favorecidos para que acepten los avances del mercado interior. Es algo más. Si quieren mirarlo desde la perspectiva del mercado interior, es el precio que cuesta su realización. Lo que se discute, por tanto, es quién va a pagar ese precio, no si éste existe o no. Planteado así, con esta crudeza, tiene la virtualidad de romper la lógica habitual –es decir, nacional– e introducir la lógica comunitaria, haciendo comprensible el espacio común integrado.

Imaginemos que el debate actual sobre la crisis financiera de la Comunidad no llega a ninguna conclusión y que las propuestas de la Comisión –u otras semejantes– no son atendidas. Por tanto, estaremos

prorrogando presupuestos insuficientes para resolver déficits ya pasados (de los que no debe responsabilizarse a la ampliación a doce miembros) y simplemente irreales frente a las nuevas responsabilidades de la Comunidad como resultado del Acta Unica.

Imaginemos –en parte está ocurriendo ya– que se sigue avanzando en las medidas que afectan a la realización del mercado interior, bajo la óptica de eliminar trabas para la libre competencia, facilitar la libre circulación de capitales, etc.

Pueden creerme si les digo que estoy de acuerdo plenamente con el carácter positivo de estas medidas. Pero también me creerán si afirmo que algunas regiones de Europa difícilmente podrán soportar su coste. Por tanto, este coste tiene que figurar en los presupuestos de la Comunidad, vía ingresos y vía gastos.

Esto es lo que cuesta trabajo hacer comprender en los debates comunitarios.

El desarrollo de las medidas de mercado interior, en el seno de una Europa con desequilibrios regionales muy fuertes, en renta, en competitividad, etc., supone lógicamente (nosotros lo estamos viviendo ya) el triunfo de los más fuertes sobre los más débiles. Una industria portuguesa o española no modernizada y situada en una región con infraestructuras escasas, se expone a ser barrida por la competencia de una holandesa o alemana, incluso en los mercados peninsulares.

Dicho en términos generales, los avances en el mercado interior supondrán un beneficio para empresas tecnológicamente avanzadas, con buena estruc-

tura de capital y con infraestructuras regionales desarrolladas. En cambio, supondrán un coste, incluso el coste de su desaparición, para las empresas que no estén en estas condiciones.

Por esto digo que el mercado interior tiene un precio, que si figura en unos presupuestos inspirados en ingresos y en gastos, por la política de cohesión económico-social, lo pagaremos entre todos de manera justa, es decir, aportando más los que más tienen y más beneficios sacan de ese mercado interior.

Una nota más para intentar dejar claro mi pensamiento. La cohesión no sólo funciona en términos de solidaridad entre los ciudadanos y las regiones de Europa. Supone también la exigencia de rigor para cada país miembro y el esfuerzo de convergencia en las políticas económicas. No sería razonable que países sin disciplina presupuestaria o con políticas laxas en materia de inflación, por ejemplo, se sintieran con derecho a que los demás pagasen los costes de sus orientaciones erróneas.

En definitiva, si la Comunidad no comprende la íntima relación entre mercado interior y cohesión económico-social, no avanzaremos hacia una Europa integrada, que busque una armonía mayor entre sus distintas regiones, sino que caminaremos hacia una Europa dual, que marcará más distancias entre poderosos y débiles, y que puede provocar la desintegración de Europa.

Así pueden comprender que no aceptemos seguir poniendo parches a la crisis financiera de la Comunidad, que exijamos una respuesta seria para las políticas estructurales imprescindibles a fin de conseguir un espacio común integrado y no una mera zona de libre cambio.

Temo haber descendido demasiado a los problemas concretos, aunque he evitado hablar de números intencionadamente. A veces siento rubor cuando se argumenta, para frenar las necesarias decisiones financieras, que hay que ser mucho más rigurosos en los presupuestos comunitarios, ya que también lo somos en nuestros propios países. Cualquier responsable político puede compartir el argumento, pero tiene que rechazar la intención de fondo que oculta, pues los recursos presupuestarios en discusión constituyen un porcentaje ridículo de los recursos presupuestarios nacionales. La propuesta de la Comisión para realizar la reforma supone un incremento anual del 0,15%, aproximadamente, en los presupuestos nacionales. ¿Conocen ustedes algún Gobierno, por riguroso que sea, que haya dejado de aprobar sus presupuestos por un margen similar?

Pero imaginemos que las diferentes y concepciones sobre el Acta Unica pueden ser superadas, y coincidimos en conceptos tales como ESPACIO COMUN EUROPEO. Aun en este supuesto, y partiendo de la hipótesis de que las voluntades políticas se sitúan a la altura de las circunstancias, nos encontraremos con los problemas instrumentales.

Los augures de catástrofes Comunitarias, derivadas de la ampliación a doce, no tienen razón. La incorporación de España y Portugal ha completado la vertiente mediterránea y atlántica de Europa, y en el horizonte internacional se han abierto las puertas al mundo iberoamericano. Si me permiten la expresión, se puede pensar que Europa ha alcanzado la masa crítica que hace posible —y necesaria a la vez— una unión afectiva. Pero ahora necesitamos coraje y voluntad política para recorrer el camino. En ese camino nos tropezamos con obstáculos instrumentales que hay que superar. Necesitamos para ello

una reflexión a fondo sobre la actualización o regeneración de las instituciones Comunitarias.

¿Cuál es la situación actual? El **Consejo Europeo**, a menudo, en vez de adoptar las grandes orientaciones, se tiene que dedicar a resolver minucias o insuficiencias de los distintos Consejos sectoriales. La **Comisión** no puede superar sus limitaciones ni tiene responsabilidad ante nadie, salvo en la hipotética votación de una moción de censura por el Parlamento Europeo. El Consejo, a sus múltiples reuniones sectoriales, añade las dificultades de un sistema poco práctico para la toma de decisiones. El **Parlamento** tiene una intervención poco relevante en relación a su legitimidad de origen, al ser elegido por sufragio universal.

Por tanto, cabe preguntarse: ¿Sirven las instituciones actuales para llevar adelante el cometido que tienen ante sí? Tengamos presente que la finalidad, asumida por todos los Estados miembros desde el momento de su incorporación a la Comunidad, es la de construir un proyecto supranacional.

Por tanto, debe emerger un centro de poder europeo, distinto de la suma de poderes nacionales, aunque proceda de ellos, capaz de actuar con autoridad y con lo que antes he llamado "lógica comunitaria".

El propio Monnet, en sus últimos años, veía claramente el problema: "Lo que falta —decía— en los asuntos europeos es autoridad. El debate está bien organizado, pero la decisión no. Las instituciones comunitarias no tienen por sí mismas fuerza suficiente".

Hay que debatir sin miedo las fórmulas posibles para crear una ordenación eficaz del poder a escala

européa. Si antes decía que sin contenido no habrá unión europea, ahora puedo añadir que tampoco la habrá sin un centro de decisión europeo que sea eficaz.

Así, la Comisión debería tener una mayor correspondencia política con el reparto de escaños en el Parlamento Europeo, sin alterar la distribución de sus miembros por nacionalidades. Quizá el propio Presidente de la Comisión debería surgir del Parlamento Europeo o depender de él en cuanto a su nombramiento. De esta manera, el ciudadano europeo estaría más interesado en el momento de depositar su voto en las urnas.

Por otro lado, el Consejo Europeo tiene que replantearse seriamente sus métodos de trabajo, para concentrarse en las decisiones políticas de mayor alcance. Son los Consejos sectoriales, y en última instancia el Consejo de Asuntos Generales, los que deben resolver esa multiplicidad de asuntos concretos que cada seis meses llegan a la mesa del Consejo Europeo.

El otro gran objetivo del Acta Única se refiere a la cooperación política, a la búsqueda de una política exterior europea.

En este campo, los problemas son evidentes. En la compleja realidad internacional, la opinión europea pesa cada vez menos. Reconocemos que son insuficientes las posiciones de cada Estado miembro para influir con eficacia en las cuestiones internacionales y tenemos con frecuencia la sensación de haber cedido la capacidad de decisión al juego de las superpotencias, porque no alcanzamos a articular una política europea de conjunto.

La paradoja resulta más chocante si observamos que, desde los países implicados en los conflictos de

Oriente Medio, o desde los afectados por la política del apartheid, o desde aquellos que están envueltos en la crisis centroamericana, se reclama constantemente una posición europea. Es lo que Jacques Delors ha definido como la existencia de una "demanda de Europa" más allá de sus fronteras. Europa, como tal, tiene que estar presente en el mundo.

España y Portugal han aportado a la Europa comunitaria la dimensión iberoamericana, que se añade a la africana y asiática ya existentes. Todas ellas deben entenderse como un compromiso de solidaridad con los problemas de estos países. No sólo por razones de solidaridad que se derivan del nivel de desarrollo económico-social que ha alcanzado Europa, sino también por razones de interés propio. Para su futuro, es importante la consolidación de sistemas democráticos amenazados en otros continentes, como lo es también una solución correcta del problema de la deuda externa.

En el horizonte de 1992, un diálogo político institucionalizado entre la Comunidad Europea y América Latina debe conducir a un sistema global de relaciones económicas comerciales y políticas más justo y estable que el de ahora.

Tenemos que proseguir la tarea diaria de consulta y de información mutua mediante el sistema de la cooperación política, que poco a poco va creando el hábito y la costumbre de sentirse interdependientes, no aislados, sino empujados a obrar en común. Pero no es suficiente. Y no lo será hasta que no estemos dispuestos a reconocer que cada Estado, por sí solo, no está en condiciones de responder a estos grandes desafíos.

Es un valor entendido que no hay una política exterior sin una concepción coherente de la política de paz y de seguridad.

El Acta Unica nos estimula a estrechar la cooperación en el ámbito de la seguridad europea. Es cierto que le Acta se limita a buscar la concertación de los Doce en los aspectos políticos y económicos de la seguridad. Pero nada impide que ideas nuevas se abran camino en la perspectiva de una seguridad colectiva europea.

Ello tiene particular importancia en estos momentos en que está cuajando el primero de los pasos decisivos en materia de desarme.

El acuerdo entre la Unión Soviética y EE.UU. sobre la eliminación de misiles nucleares de alcance intermedio es un acontecimiento que puede provocar un giro de gran magnitud en Europa y fuera de Europa, en la seguridad europea y en la seguridad mundial.

Se hace más evidente que nunca la necesidad de una cooperación más estrecha entre los países europeos, porque están cambiando las condiciones mismas sobre las que se asienta nuestra seguridad y el esquema defensivo occidental.

En los países de Europa Occidental empieza a estar madura la convicción de que, si es importante abogar por el equilibrio permanente y a la baja entre el Este y el Oeste, también es importante trabajar juntos para lograr un creciente equilibrio interno en el seno de la Alianza Occidental.

Seguramente es éste el momento de hacer realidad la idea del reforzamiento del "pilar europeo" de la Alianza Atlántica. Ello requerirá un importante esfuerzo por parte de las naciones europeas, tanto en el terreno de la armonización de sus políticas cuanto en el de la producción propia de medios e instrumentos de defensa.

Ya algunos países europeos empiezan a tomar decisiones concretas que apuntan a ese objetivo. Pero la reflexión debería incluir al conjunto de los países comunitarios, si deseamos ser consecuentes con la realización de una política exterior común. Aunque no cabe excluir la posibilidad –así se prevé en el Acta Unica– de que sea un grupo de países, y no todos, los que decidan avanzar en esta dirección.

Es evidente que no se trata de crear un “tercer bloque”, sino de adaptar las relaciones en el seno de la Alianza a las nuevas circunstancias europeas y de reforzar con ello una política de paz y de seguridad para todos.

Señoras y señores:

Quiero ir terminando. El hilo conductor de mi intervención, señalando carencias y apuntando caminos, nos lleva a responder a la pregunta de qué Europa queremos. En el mundo actual, los Estados europeos, incluso los que han alcanzado un alto nivel de desarrollo y han tenido una acusada personalidad internacional, se muestran hoy como ámbitos insuficientes por sí solos para competir con las zonas más pujantes del mundo desde el punto de vista económico y tecnológico, y para mantener una presencia significativa en las cuestiones internacionales que pueda contribuir a encontrarles soluciones adecuadas.

La conclusión no puede ser más evidente. Sólo en el proceso de la unidad europea encontrará cada uno de nuestros países la dimensión necesaria para responder a los desafíos que nos son comunes. El problema fundamental es hacerlo en tiempo útil.

Nosotros, españoles, somos unos recién llegados a las instituciones europeas. Reconocemos que la Co-

munidad ha recorrido un gran trecho del camino en los últimos treinta años. En este reconocimiento se basa nuestra razonable esperanza de que la Comunidad puede seguir avanzando y realizando con plenitud el Acta Unica en los próximos años. Hay capacidad y energía en los pueblos que comprenden Europa para afrontar y vencer el desafío. Hay historia común y riqueza cultural para poder confiar en el "renacimiento" de Europa.

Ha quedado demostrado que la cultura europea no se complace en su autoconservación, sino que tiene capacidad crítica e innovadora suficiente para producir nuevas ideas y generar nuevas actitudes. Esta es la tarea que cumplen instituciones como la que hoy nos acoge. También aquí somos recién llegados y venimos con el mismo talante de reconocimiento por lo realizado y de voluntad de contribuir con nuestra aportación a la construcción de una Europa que lo sea también –y sobre todo– de los ciudadanos.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,  
DON FELIPE GONZALEZ,  
EN LA SEDE DE LAS GRANDES CONFERENCIAS  
CATOLICAS

BRUSELAS, 12 DICIEMBRE 1988

Siempre he admirado a Leo Tindemans por su capacidad política, por su rigor y por su clara visión de las cuestiones internacionales, y en particular de las europeas, en las que lleva tantos años trabajando.

Ahora, al respeto por su persona, debo añadir mi gratitud por el testimonio de amistad y de afecto que acaba de manifestar hacia mi país y hacia mí.

Agradezco también la invitación del Presidente Verbruggen para intervenir hoy aquí con objeto de hablarles de dos realidades unidas, a mi juicio, de manera irreversible: España y Europa.

Me satisface y me inquieta ocupar esta tribuna por la que han desfilado en los últimos cuarenta años grandes personalidades europeas del mundo de la política, de la historia y de la religión.

Espero controlar ambas sensaciones para transmitirles sinceramente mis impresiones y convicciones.

Vivimos simultáneamente muy pendientes, en los últimos tiempos, de citas y de conmemoraciones históricas. La más notable de estas citas, sin duda, es la de 1992, que para España empieza a tener un sentido casi mágico.

Y aunque prefiero proyectar mis pensamientos hacia el futuro, reconozco que esto no resulta posible sin identificar el pasado, por lo que un doble aniversario me va a servir de punto de arranque en mi reflexión ante ustedes: el décimo aniversario de la Constitución Española y el centenario del nacimiento de Jean Monnet.

La Constitución Española de 1978 fue el acta de nacimiento de un sistema democrático, gestado en los años anteriores y desarrollado en los diez años posteriores que, por encima de problemas concretos de distinto signo, ha establecido el marco legal de convivencia pacífica para un pueblo que ha recuperado, con sus libertades, su dignidad.

El otro natalicio daría lugar a la maduración de una de esas raras y grandes personas que nos depara la Historia muy de vez en cuando. Una persona capaz de dedicar toda su vida a una idea concreta: la superación de los enfrentamientos entre europeos, la instauración progresiva de una solidaridad europea, de un espacio común europeo, en definitiva, de una Europa unida.

Me he permitido unir estos dos aniversarios porque España, que siempre **fue** Europa aunque pocas veces **estuvo** en Europa, ha unido ahora su destino a los demás pueblos de Europa y, muy especialmente, a los que integran la Comunidad Europea.

## **El proceso español**

En los últimos diez años, España ha conocido, gracias a la voluntad y al esfuerzo de los españoles, rápidas y profundas transformaciones, cuya lógica interna es fácil de seguir, si uno se separa de la preocupación, tantas veces obsesiva, de lo cotidiano. Desde el aislamiento político, que producía, sobre todo, sistemas autoritarios, a la plena participación en las relaciones internacionales. Desde el proteccionismo económico, que nos costaba atraso y esclerosis en el aparato productivo, a la apertura y modernización de las relaciones económicas. Desde el centralismo burocrático, que negaba la riqueza plural de nuestras regiones, a la creación de un sistema autonómico de entidades regionales con personalidad propia.

Hemos ingresado en todas las instituciones europeas relevantes: En el Consejo de Europa, primero, en la Comunidad Europea, en la Unión Europea Occidental. Hemos definido nuestra política de paz y seguridad con la voluntad libremente manifestada de pertenecer a la Alianza Atlántica, y de permanecer como país sin armas nucleares. Nos hemos adherido al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.

Hemos intentado modernizar nuestro tejido industrial, a veces con la adopción de medidas dolorosas pero necesarias. Se ha procurado un saneamiento de nuestra economía, y se ha logrado reducir la inflación a cifras próximas a la media comunitaria y también el déficit público a cifras por debajo de esta media. Se ha invertido la tendencia a la destrucción de empleo de los últimos años de la crisis, creándose en los tres años anteriores en torno a un millón de nuevos empleos.

Hemos abierto y adaptado nuestra economía a la de los demás países europeos para mejorar la oferta, reducir los precios e incrementar el nivel de bienestar de nuestros ciudadanos.

Además, se ha afirmado un sistema de garantías jurídicas y políticas que no tiene antecedentes en la historia de España, y que nos equipara también en este campo con los países libres de Europa.

Todo esto se ha hecho con un doble objetivo que, desde mi punto de vista, es coincidente: la modernización social y económica del país y la plena participación en las tareas de la construcción europea. Y en ello está la lógica interna de nuestro esfuerzo de transformación.

España se democratiza internamente, moderniza su economía y su sistema de relaciones industriales, se

abre al mundo integrándose en las instituciones europeas políticas, económicas y de seguridad, tanto en la dimensión específicamente europea como occidental.

España recupera, en fin, su lugar como nación europea y occidental, asumiendo que a las transformaciones internas debe añadir la participación en la construcción de una Europa unida política, económica y socialmente, unida también desde el punto de vista de la paz y de la seguridad.

Ya ven que enlazamos de nuevo con Jean Monnet. El puso en marcha el motor y definió la meta final del proceso. Tuvo una gran clarividencia y un gran sentido de la anticipación.

## **El Acta Unica Europea**

Ahora estamos en una fase decisiva del proyecto con el desarrollo y la puesta en práctica del Acta Unica Europea. Tengo la convicción de que hemos alcanzado un punto en el que no hay retorno posible. Y esa evidencia se manifiesta en la seguridad de que, incluso aquellos que tienen problemas para seguir el ritmo o que no comparten todos los objetivos, no se descolgarán ni se apearán. Seguirán en el mismo vehículo en el que viajamos todos.

Es verdad que seguimos moviéndonos entre los que tienen una concepción exclusivamente librecambista de este proyecto que se ampara en la defensa, no siempre coherente, a mi juicio, de principios sacrosantos de soberanía, y los que creen que la dimensión librecambista no basta para construir la Comunidad deseada por el Tratado de Roma y por el Acta Unica y, por tanto, están dispuestos a avanzar en la creación de un espacio común, en el que los ciuda-

danos puedan sentirse belgas y europeos, franceses y europeos, italianos y europeos, cediendo para compartir, no para perder, las parcelas de soberanía nacional que ese proceso exija.

Es bastante desconcertante que se pongan en duda objetivos o contenidos del Acta Unica cuando ésta, en gran medida, no ha sido sino un recordatorio y una actualización de los Tratados de Roma, que unos firmaron en su día y que otros asumimos plenamente, con todas sus consecuencias, en el momento de firmar nuestra adhesión a la Comunidad Europea.

No hay por tanto ni visionarios, ni juegos de magia, ni ilusiones infantiles forjadas sobre sueños inalcanzables. Lo que hay es un compromiso político asumido por los gobernantes como respuesta a una necesidad ampliamente sentida por los ciudadanos europeos.

A menudo se me atribuye la condición de pragmático. No voy a rebatirlo ni a defenderlo. Soy, desde luego, partidario de dar en cada momento el paso adecuado; pero, lo que es más importante, creo que hay que darlos en la dirección adecuada, hay que saber hacia dónde caminamos, y hay que hacerlo en tiempo útil. De lo contrario, podemos correr el riesgo de movernos en círculo, permanentemente desorientados, o de perder la oportunidad que se nos brinda en términos históricos.

Para llevar a buen término el Acta Unica con todas sus implicaciones, necesitamos:

- 1) Voluntad política, como decía Paul Henri Spaak, al comentar los trabajos de la Conferencia de Messina; que cuando hay voluntad política los obstáculos técnicos son superables. A esta afirmación certera yo añadiría, hoy en día, que con verdadera volun-

tad política desaparece cualquier supuesta contradicción entre el interés nacional y el interés comunitario. Yo creo que ambos coinciden en una perspectiva más amplia de medio y largo plazo.

Uno de los riesgos de la construcción europea es que los técnicos tomen las decisiones políticas y reduzcan el papel de los responsables políticos a una penosa discusión sobre la maraña de dificultades técnicas que a veces se nos imponen.

2) Hay que actuar con realismo político. Tenemos que estar seguros de que no damos un paso en falso, de que sabemos en cada momento cuáles son las posibilidades de alcanzar los objetivos, porque para deshacer un error hace falta siempre mucho más tiempo del que empleamos en cometerlo.

3) Pero el realismo político, no está reñido con un cierto grado de audacia y de valentía. Es el complemento necesario a toda acción política o humana.

Sólo con realismo Colón no hubiese llegado nunca a América, ni Monnet y Schuman hubiesen llegado a proponer la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Aquellas sociedades que se conforman con mantener y conservar lo que han recibido, difícilmente podrán enfrentar el futuro. No es lógico que en la Comunidad Europea vayamos a remolque de los acontecimientos o viajando a la velocidad que imponga el más lento.

4) Hace falta generosidad y solidaridad. El trabajo comunitario es fundamentalmente un esfuerzo conjunto que debe imponer derechos y obligaciones de manera equilibrada a todos. Nadie en la Comunidad puede sentirse con mejores derechos que otros

para exigir o para imponer. Cada uno, desde su posición respectiva, debe trabajar para aproximarse a los demás.

Ello quiere decir que si unos hacen un ejercicio duro, pero necesario, de convergencia de políticas económicas y de adaptación a normas comunitarias, otros deberán, lógicamente, corresponder con una aproximación semejante por la vía de la solidaridad, mediante la aceptación de decisiones que impliquen un grado mayor de cohesión económica y social.

El mercado interior es un elemento necesario para el proceso de unión europea, pero no es suficiente. El mercado no suele tener sensibilidad ante los problemas de los más desfavorecidos y acostumbra a imponer la ley de la fuerza allí donde se precisa, sobre todo, la fuerza de la razón y también la solidaridad.

Si conseguimos introducir estos principios en nuestro equipaje, estaremos en condiciones de proseguir el viaje en buenas condiciones, con la vista puesta en el que debe ser nuestro objetivo: la Unión Europea.

El Acta Unica tiene tanta fuerza como el Tratado de Roma, y en ella hemos asumido el principio y el contenido de la Unión Europea. A partir de ese instante, nuestro compromiso se ha convertido en un compromiso real, no utópico. Podremos discrepar en algunos procedimientos, en el calendario preciso, pero todos estamos obligados por un compromiso que hemos contraído voluntariamente.

Nadie participa en esta empresa por la fuerza. No es, por ello, admisible que alguien rechace o des-

precie la toma de decisiones cuando éstas se consideren básicas para lograr la Unión Europea.

Yo creo firmemente en la necesidad de la Unión Europea como un objetivo lógico y razonable para la Europa del siglo XXI. Estoy decidido a trabajar con seriedad para construir esa Unión Europea, porque entiendo que con ello persigo lo mejor para mis conciudadanos españoles y para mis conciudadanos europeos.

En esta idea que tengo de futuro compartido, la Unión Europea debería estar basada en tres grandes pilares: la unión económica y monetaria, la ciudadanía común y la política exterior y de seguridad común.

Es verdad que la construcción de estos elementos fundamentales puede afectar o transformar el concepto de soberanía, tal como lo entendemos en relación con el Estado-Nación. Pero nunca he creído que este concepto sea inmutable o eterno. Afirmar esto sería tanto como edificarlo y configurar el Estado, haciéndolo atemporal, por encima de los avatares históricos.

La realidad es que el Estado actual padece una crisis hacia dentro y hacia fuera de sus propias fronteras. Necesita apoyarse en entidades menores o en instituciones superiores para solucionar los problemas que él crea. Ni la contaminación ni la criminalidad se detienen en las fronteras. Cada uno de nuestros Estados, por separado, carece de medios suficientes para poder afrontar los retos con que nos enfrentamos hoy.

No hay, ni tiene por qué haber, una pérdida de soberanía en la construcción europea. Hay un ejercicio

compartido de la soberanía mediante la emergencia pausada, pero necesaria, de un nuevo tipo de soberanía a escala europea, con instituciones democráticas en las que podamos sentirnos representados todos.

No veo el peligro para la identidad nacional ni concibo el perjuicio para la sociedad española. Entiendo que se modifica y se amplía el concepto de soberanía, porque los pueblos europeos tienen conciencia de pertenecer a una realidad más amplia que la de su Estado-Nación.

¿No es cierto acaso que un ciudadano europeo quiere tener la tranquilidad de saber que sus derechos económicos, sociales o culturales sean prácticamente los mismos en este recorrido en todos los países de la Comunidad? Me parece un error histórico importante escudarse en una supuesta conciencia nacional irrenunciable para rechazar el ejercicio compartido de la soberanía, de cara a la consecución de la Unión Europea.

Quiero insistir en que no se trata de cambiar la personalidad de cada uno de nosotros, sino de asumir plenamente la conciencia europea entre todos. No se trata de uniformizar, como algunos temen, sino de unir respetando plenamente la riqueza plural de los pueblos de Europa.

Quisiera señalarles que pretendo evitar cuando hablo de los problemas de la Unión Económica Monetaria o de otros, el debate nominalista o terminológico. Y en este terreno, también el debate ideológico, partidista o partidario.

He podido comprobar –hace un momento lo decía el ministro Leo Tindemans– que en muchos elemen-

tos importantes del debate europeo las distancias no se marcan por razones de partido, y ello es lógico porque no se trata de problemas que afectan a un segmento de nuestras sociedades, sino al conjunto de ellas.

La visión que puedo tener sobre la construcción europea y el papel de mi país, no es una visión de mi partido, puesto que afecta y es compartida por otras fuerzas políticas de España.

¿Qué quiere decir la Unión Económica?

A mi juicio, quiere decir el desarrollo, hasta sus últimas consecuencias, del Mercado Interior más allá de 1992. Y esto implica la libertad de circulación de bienes y servicios industriales y agrícolas sin restricciones, así como la armonización de la fiscalidad europea para que no puedan falsearse las normas de la libre competencia ni se hagan inútiles los otros procesos de liberalización.

Quiere decir el desarrollo armónico del conjunto de las economías nacionales, de manera que la cohesión económica y social sea no sólo una filosofía que impregne el conjunto de las políticas comunitarias, sino también una realidad tangible que conlleve la convergencia de las políticas económicas de los Estados miembros.

Quiere decir que hay que desarrollar un espacio social europeo, con la participación de los interlocutores sociales, siendo fieles a un elemento, que lo es ya, de civilización europea, y corresponsabilizando a los agentes económicos y sociales en una tarea que es de todos, no sólo de los gobiernos.

Quiere decir conseguir una unidad monetaria que dé seguridad y estabilidad a los intercambios, que

asegure la correcta colocación de las inversiones en función del interés productivo.

Como ha demostrado el estudio de Cecchini, un ciudadano que cambie sus divisas sucesivamente en los doce países de la Comunidad, habrá perdido el 50 por ciento de su valor antes de empezar a operar.

Sin duda, la unión monetaria va a implicar, al final, la creación de una autoridad o ente encargado de gestionarla, de vigilar su correcto funcionamiento, aunque los pasos intermedios se puedan prolongar, más o menos, en el tiempo.

Hace falta, decía antes, también, una ciudadanía común. Quede claro, en este apartado, que Europa –insisto– es plural y diversa. Esa es su riqueza y su fuente de grandeza, que hay que preservar y potenciar. No hay que uniformar ni cercenar esa pluralidad. Hay que dotar de contenido a la común pertenencia de los ciudadanos a una realidad europea superior a la realidad nacional.

Yo creo que se puede y se debe hacer mediante la libre circulación de personas, sin ningún tipo de obstáculos. Aunque ello obligue, naturalmente, a reformar la cooperación entre los Estados miembros para luchar contra el terrorismo, el tráfico de drogas o cualquier forma de criminalidad organizada, o para evitar penetraciones ilegales en el espacio europeo.

La participación de los ciudadanos de la Europa comunitaria en su lugar de residencia para las elecciones locales y al Parlamento Europeo.

La potenciación de la enseñanza de los idiomas y del patrimonio cultural común.

Los intercambios de jóvenes universitarios para fomentar su formación europea.

La intensificación del esfuerzo investigador y científico europeo para que redunde en un mejor sistema de bienestar para los ciudadanos.

La creación de un espacio cultural europeo con el intercambio y la coproducción de programas de televisión, con la armonización de nuevas técnicas para las emisiones radiofónicas y televisivas; con el establecimiento de un marco jurídico que regule las emisiones de televisión por cable o por satélite a través de las actuales fronteras nacionales; con la promoción y la difusión concertada de las obras artísticas europeas.

También quiere decir la creación de un espacio judicial europeo, con plena garantía para las libertades de los ciudadanos y los derechos humanos de todos.

Necesitamos, para esa unión europea, en la perspectiva del siglo XXI, una política exterior y de seguridad común. Y quizá sea ésta la tarea más árdua, la de más difícil construcción. Reconozco que afloran sensibilidades nacionales y políticas de distinto signo y que se rozan conceptos muy arraigados. Sin embargo, si de verdad queremos recuperar y realzar el papel de Europa en el mundo; si queremos que el prestigio europeo se mida no sólo por la ostentación de su riqueza, sino por su capacidad para favorecer el diálogo, el desarrollo y la paz en el mundo, tenemos que hacer esfuerzos para conseguir este objetivo.

Cada Estado miembro, aisladamente, tiene que reconocer sus insuficiencias para influir en las grandes cuestiones internacionales. Todos juntos, respetan-

do y asumiendo la dimensión exterior de cada uno de nosotros, tendremos muchas más capacidad.

El Acta Unica nos ha abierto el camino para cooperar de manera más estrecha. Está bien que se intensifiquen los múltiples contactos diarios a través de la Cooperación Política. Es un ejercicio práctico, necesario y útil, pero evidentemente incompleto.

La potencia comercial, económica y cultural de la Unión Europea quedará disminuida e incompleta si no somos capaces de articular un principio embrionario de política exterior común. La Europa comunitaria deberá responder coherentemente a las peticiones que se formulan desde numerosos países implicados en conflictos regionales para que intervenga más activamente y, sobre todo, para que intervenga unitariamente.

Una posición común en esta materia debería comprender:

- Un diálogo permanente y fructífero con Estados Unidos y Canadá, como corresponde a países que son socios y amigos, con la voluntad de evitar cualquier conflicto y asumir las cargas y las responsabilidades comunes.
- Una actitud abierta hacia los demás países europeos que comparten los mismos principios de democracia, de libertad y de justicia. Ello implica un reforzamiento del Consejo de Europa y de los demás cauces de cooperación que engloban al conjunto de lo que consideramos Europa Occidental.
- Una mayor apertura hacia los países de Europa Central y Oriental, que comparten con nosotros una tradición cultural común y con los que hemos de

saber construir un sistema de convivencia y de cooperación sobre la base de los principios ya definidos en el Acta de Helsinki.

- Una posición común también en materia de desarme para favorecer un proceso equilibrado de reducción de efectivos militares en Europa.
- Un reforzamiento de la seguridad común a través de la Unión Europea Occidental y de otros instrumentos posibles, de manera que se configure un verdadero proyecto de paz y de seguridad para Europa, dentro de los esquemas de la seguridad occidental.
- Y una política eficaz de Cooperación para el Desarrollo, con instrumentos financieros adecuados y mejor distribuidos.

A mi juicio, debemos intentar la institucionalización de una relación política y económica con América Latina. América Latina es el continente más próximo a los valores europeos en muchos sentidos. El asentamiento y la consolidación de la democracia en el continente iberoamericano tienen una dimensión estratégica de primer orden para la propia seguridad europea.

Tenemos que adoptar una decisión común para intervenir más activamente en el conflicto del Oriente Medio, favoreciendo la convocatoria de una Conferencia para la Paz en la que participen todas las partes implicadas, con las cuales –sin excluir ninguna– debemos entrar ya en diálogo.

Una voluntad de actuar y votar conjuntamente en el seno de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de soluciones pacíficas de los conflictos regionales.

Todo esto podría integrar la Unión Europea que deberíamos plantearnos ya como objetivo cierto a medio plazo, en esa perspectiva del comienzo del siglo XXI.

Podríamos concretar aun más estas medidas, pero, tal vez, sería premioso.

Señoras y señores, en el camino hacia esa Unión Europea, nos encontramos con la fecha de 1992. Yo he tratado de describirles mi propia convicción sobre el contenido de la Unión Europea, y no puedo pretender que todo el mundo esté de acuerdo, pero les confieso que me preocupa enormemente que los objetivos puedan ser alcanzados en el tiempo útil. No basta con llegar, hay que hacerlo en el momento adecuado, antes de que los acontecimientos nos superen y nos impongan otros resultados.

En política hay que hacer compatibles los esfuerzos de hoy y las exigencias de mañana. Ya digo que nos encontramos en este recorrido con la fecha del 92 y, si quieren, como decía Leo Tindemans, mucho antes, con la presidencia española en el próximo semestre.

En la vida comunitaria, el ejercicio de la presidencia es un acontecimiento normal que ocurre, ahora, cada seis años. Para España tiene el estímulo de ser la primera, y por ello se concibe como un reto. Pero, cada vez más, con doce miembros, las presidencias se sucederán y se coordinarán con tranquilidad para establecer calendarios plurianuales.

En ese camino hacia 1992, a la presidencia española y a las que le sucedan les va a corresponder impulsar algunas cuestiones importantes y controvertidas. A mi juicio, la Comunidad habrá de dedicarse

prioritariamente a desarrollar, de manera armoniosa, el Acta Unica. El Mercado Interior tiene un plazo concreto, pero las otras políticas contenidas en el Acuerdo Unico no deben quedarse a la zaga. Pero, a su vez, el Mercado Interior debe desarrollarse también de forma equilibrada y sin rehuir las decisiones difíciles.

Hasta ahora, en esta tarea han predominado los aspectos librecambistas, que me parecen necesarios y convenientes, pero hay que completarlos con otras medidas que también ayudarán a la implantación de este Mercado Interior.

Me parece tan obvio que casi me da vergüenza decirlo, pero es evidente que las personas deben recibir mejor trato que las mercancías.

Habrá que avanzar decididamente en la dimensión social y en la libre circulación de personas. Respecto a la primera, me parecen razonables y dignas de consideración las conclusiones del Congreso de Estocolmo de la Confederación Europea de Sindicatos para la construcción del espacio social europeo, y me parecen razonables las propuestas, en ese mismo Congreso, del Presidente de la Comisión, Jacques Delors.

Creo que en los próximos seis meses se debería avanzar sustancialmente en el análisis comparativo de los sistemas para la contratación de trabajadores, en las normas sobre higiene y seguridad en el trabajo, en la protección de los trabajadores y en el diálogo con los interlocutores sociales. El objetivo principal debe ser la creación de empleo, especial-

mente para los jóvenes y los parados de larga duración.

En cuanto a la libre circulación de personas, hay que proseguir los trabajos para la desaparición de los obstáculos fronterizos, a la vez que se adoptan medidas de protección, a escala europea, frente a la criminalidad organizada. Hoy en día, las fronteras no son la clave en la lucha contra la delincuencia. Incluso se puede pensar que a veces dificultan esta lucha contra la delincuencia, puesto que un infractor puede escapar o dilatar indefinidamente la acción de la justicia con el simple hecho de cruzar una raya fronteriza.

Dentro del Mercado Interior hay un capítulo urgente, muy importante, que hace referencia a la armonización fiscal. Para la fiscalidad directa hay un plazo fijo marcado y entre todos tendremos que hacer un esfuerzo para cumplirlo. Para la fiscalidad indirecta tendremos que imaginar fórmulas originales que nos permitan progresar. Pensar que el simple funcionamiento del mercado libre, de capitales o de mercancías, producirá el efecto corrector o armonizador es tan ingenuo, a mi juicio, como suponer que el propio mercado interior, por sí mismo, producirá beneficios iguales para todos.

Y para ello es para lo que hace falta una política de cohesión económica y social. Es preciso que la Comisión presente propuestas concretas y que cuantifique la trascendencia de cada norma aprobada en el marco del Mercado Interior. Sin la cohesión económica y social, el proyecto comunitario se puede convertir en un nuevo –y necesario– ejercicio de liberalización, pero que no tenga en cuenta los diferentes niveles de renta dentro de la Comunidad y que, por tanto, tenga efectos distorsionadores en el conjunto.

En la cooperación monetaria, el comité de expertos, presidido por Jacques Delors, deberá terminar sus trabajos de informe en abril, para que el Consejo de Ministros lo pueda examinar, y preparar, a su vez, su informe para el Consejo Europeo de Madrid, en el mes de junio.

Es seguro que no habrá tiempo para mucho, pero sí para orientar el debate de una manera práctica y eficaz, a fin de señalar las urgencias y las necesidades de una política monetaria europea que sea consecuente con la Unión Económica que persiguen los Tratados. Si somos capaces de identificar este objetivo y de señalar los primeros pasos a dar, creo que habremos tomado un impulso decisivo.

Vuelvo a la dimensión exterior de la Comunidad, ahora, en esa perspectiva, más próxima. La presidencia española se va a encontrar con unos calendarios precisos y con unas exigencias que afrontaremos con el mejor espíritu: las negociaciones con los países ACP para la firma de un nuevo Convenio de Lomé; la Ronda Uruguay del GATT y las relaciones con Estados Unidos y Japón; las relaciones económicas con los países de Europa del Este tras la firma de la Declaración Común entre la Comunidad Europea y el CAME; las relaciones con la EFTA, de cara al Mercado Interior y a la Cohesión en un marco europeo más amplio.

Además, quisiera volver a señalar dos áreas que, a mi juicio, tienen una especial importancia: América Latina y Oriente Medio.

Respecto a América Latina, sería deseable que, en la reunión prevista en Granada, en el mes de abril, entre los doce ministros de Asuntos Exteriores y los ocho ministros de Exteriores del Grupo de Río, surgiese la decisión de institucionalizar el diálogo polí-

tico y de establecer un mecanismo de consultas políticas para fortalecer el desarrollo democrático en América Latina. También creo que sería deseable que se asentase la convicción de que la Comunidad Europea puede y debe tener iniciativas para abordar, junto con los demás países industrializados, la respuesta a los problemas de la deuda exterior de numerosos países de esa región.

De la misma forma, la Comunidad y los Doce deberían impulsar la firma de acuerdos de cooperación económica que contribuyesen decisivamente al asentamiento y consolidación de la democracia. El apoyo, en su momento, a la transición democrática en Chile, podría ser un buen modelo a seguir.

En cuanto a Oriente Medio, los Doce tienen que extraer las consecuencias oportunas de los cambios en el escenario político regional. El esfuerzo que se ha realizado por la OLP, aprobando una política moderada, rechazando el terrorismo y reconociendo "de facto" a Israel, necesita, a mi juicio, de una respuesta europea adecuada. Sería absurdo crear dificultades a los que se esfuerzan en el camino de la moderación.

Yo creo que ha llegado el momento de profundizar en la vía del diálogo con las partes y de considerar a la OLP como un interlocutor válido con quien hay que dialogar, junto con Israel y con los Países Árabes, para buscar la paz y la seguridad de Oriente Medio. Y no podemos defraudar las esperanzas de todos aquellos que confían en una iniciativa equilibrada por parte de Europa.

Hay un debate institucional que nace de las consecuencias de la progresiva implantación del Mercado Interior y de la integración económica y, por tan-

to, que conduce al replanteamiento del funcionamiento institucional de la Comunidad.

No se trata evidentemente –como algunos sostienen– de otorgar mayores poderes a los “burócratas de Bruselas”, sino de perfilar mejor unas instituciones que todos hemos aceptado libremente. Edward Heath, en el momento de firmar como Primer Ministro el Acta de Adhesión del Reino Unido a las Comunidades Europeas, dijo: “La imaginación será indispensable para promover unas instituciones que respeten las tradiciones y la personalidad de cada uno de los Estados miembros pero que, al mismo tiempo, sean lo suficientemente sólidas para orientar la política futura de la Comunidad ampliada”. Y añadió: “Debemos, pues, considerar sin miedo las medidas nuevas, adecuadas para afrontar la nueva situación”.

Si aquello era cierto en enero de 1972, ¿cómo no va a serlo ahora, dieciséis años después, en una Comunidad de doce miembros que ha aceptado y firmado el compromiso del Acta Unica?

Parafraseando al canciller Kohl, deberíamos actuar con la conciencia clara de que el Parlamento Europeo que saldrá de las urnas el próximo mes de junio será el último con las competencias actuales. El siguiente será distinto. Es evidente que hay que preparar la nueva etapa.

Tendremos que ir pensando cómo configurar las instancias europeas encargadas de la gestión de lo que ya vamos poniendo en común. Si se liberaliza el tráfico aéreo de pasajeros y mercancías, si se establece una política común de medio ambiente, si se liberaliza la circulación de capitales y de servicios, alguien tendrá que ir ordenando y gestionando todo este entramado. Pueden ser las actuales instituciones con los ajustes necesarios. En todo caso,

habrá que iniciar ya una reflexión profunda para estar en condiciones de adoptar las decisiones que se requieran con vistas a esa Europa de 1992.

Señor Presidente, Señoras y Señores:

Yo creo que éstas son las tareas apasionantes de la Comunidad Europea. Son éstas, nada más y nada menos. He intentado describirlas con un sentido práctico de las necesidades cotidianas y, al mismo tiempo, con la vista puesta en un futuro que ya no es muy lejano.

Decía Jean Monnet que "la filosofía que se relaciona con lo que es necesario es más realista que la que considera solamente lo que es posible". Por ello, la aventura europea nació básicamente de una necesidad. Hoy en día, la necesidad se ha transformado. Europa Occidental es ya un hogar pacífico y democrático para 320 millones de ciudadanos. Las guerras comunitarias son guerras sin sangre, en las que sólo se derrama vino a veces o se descarga adrenalina en las reuniones de Ministros.

La Comunidad es la primera experiencia, como recordaba Tindemans, a gran escala en la historia del mundo de realizar un proyecto de integración y de convivencia sin el recurso a la fuerza. Pero esta experiencia está siendo seguida con un enorme interés por aquellos que hasta ayer hablaban de la "Euroesclerosis" y hoy se aprestan a responder con fórmulas semejantes a lo que consideran una fase "Euro-optimista".

Con esta firma base podremos aproximarnos a la filosofía de lo posible. Nuestro proyecto europeo dependerá de la voluntad de gobiernos democráticamente elegidos y constitucionalmente habilitados para transferir competencias y para firmar acuerdos

que comprometen a todos.

El Acta Unica es el instrumento mínimo para seguir trabajando y ella nos empuja, como dice su propio Preámbulo, a la Unión Europea. Vaciar ésta de contenido o circunscribirla a algunos acuerdos de cooperación sería un insulto para la inteligencia de los ciudadanos europeos que, en su inmensa mayoría, aspiran a vivir, a mi juicio, en una Europa unida, próspera y respetada.

Sigue siendo válida la definición de Walter Hallstein, cuando afirmaba que el proyecto europeo era un cohete de tres fases: unión aduanera, unión económica y unión política. El que por simple prudencia política no se hayan definido precisamente los contornos de la Unión Europea en su fase final, no permite afirmar que se trate de un proyecto limitado en sus objetivos.

“Una unión cada vez más estrecha entre todos los pueblos de Europa” –según reza el Preámbulo del Tratado de Roma– sólo puede implicar la voluntad de trabajar constantemente en favor de la unidad y excluye el inmovilismo o las actitudes que retrasen injustificadamente este proceso.

La Unión Europea no es una utopía inalcanzable. Es una necesidad que está dentro de lo posible. Es un compromiso para todos y entre todos. Ya lo dije en Brujas hace tres años y lo reafirmé en Florencia el año pasado: España está dispuesta a ir con los que más quieran avanzar y hasta donde quieran avanzar. Nuestro deseo y nuestro futuro están en Europa. No para cerrarse en sus propias fronteras, sino para abrirse al mundo con la fuerza de la razón, desde una sólida plataforma que ninguno de nosotros puede conseguir de manera aislada.

Muchas gracias.